ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 110/2022

Asunción, 24 de octubre del 2022

Señores

OFERENTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ANDE N° 1703/2022

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 18 de agosto del 2022, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1703/2022, "Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico - Convenio de Almacén de Productos Estratégicos".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 7104/2022 de fecha 18 de octubre del 2022, resolvió aprobar la calificación para la suscripción del Convenio respectivo, con base en el cumplimiento de los requisitos y las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, de la mencionada Licitación, a la siguiente firma:

- CONSORCIO CEHA - TESA: Ítems 1, 2 y 3.

Al respecto, adjuntamos la Resolución de Adjudicación P/CP/N° 7104/2022 y el Informe de Evaluación de Ofertas.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del Contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA
Firmado digitalmente por JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA
Fecha: 2022.10.24 12:01:11 -03'00'

Ing. Esteban O. Molinas Ozuna
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

GREGORIA LILIANA BARRETO MONGES
Firmado digitalmente por GREGORIA LILIANA BARRETO MONGES
Fecha: 2022.10.24 11:50:37 -03'00'

EMO/lbm

Dario Osmar Baez Nuñez

De: Dario Osmar Baez Nuñez
Enviado el: lunes, 24 de octubre de 2022 16:07
Para: 'tesalicitaciones@tecnoelectric.com.py'; 'Karen Boettner'
CC: Liliana Barreto; Jorge Antonio Noguera
Asunto: NOTIFICACION DEL RESULTADO DE LA EVALUACION DE OFERTAS PARA CALIFICACION - LPN ANDE N° 1703/2022
Datos adjuntos: RCP7104 LPN N 1703-2022 CALIF CONV DE ALMACEN-ID26436974.pdf; NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DE LPN 1703 - ADJUDICADOS Y NO ADJUDICADOS - f....pdf; INFORME DE EVALUACION DE OFERTA 1703-2022.pdf

Estimados Señores del CONSORCIO CEHA-TESA

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación de Resultado de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1703/2022, para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico – Convenio de Almacén de Productos Estratégicos "**

Al respecto, se adjunta Resolución P/CP/N° 7104/2022 y el Informe de Evaluación.

Solicitamos el acuse de recepción del presente correo.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Lic. Dario Osmar Báez Núñez
Jefe de Sección Formulación y Suscripción de Contratos – Dpto. de Contratos
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2056

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 7104

POR LA QUE SE APRUEBA LA CALIFICACIÓN DE LA FIRMA OFERENTE Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1703/2022, PARA ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO TRONCO CÓNICO - CONVENIO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS.

Asunción, 18 de octubre de 2022

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1703/2022, con ID N° 415422, para Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico – Convenio de Almacén de Productos Estratégicos, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 6927 de fecha 20 de mayo de 2022, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 46598 de fecha 20 de junio de 2022, ha analizado y realizado el estudio de la oferta presentada de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentó sobre de oferta una firma, según Acta de Apertura N° 33 de fecha 18 de agosto de 2022;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 15 de setiembre de 2022, en el cual se recomienda la selección del oferente que califica para la suscripción del Convenio respectivo, con base en el cumplimiento de los requisitos y las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones;

Que el proceso de evaluación de la oferta presentada, y la elaboración de la recomendación, se ajustan a lo dispuesto en el Art. 9° de la Resolución DNCP N° 3896/2020 de fecha 4 de setiembre de 2020;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar la calificación del CONSORCIO CEHA-TESA, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1703/2022, para Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico - Convenio de Almacén de Productos Estratégicos, conforme al siguiente detalle:

POR LA QUE SE APRUEBA LA CALIFICACIÓN DE LA FIRMA OFERENTE Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1703/2022, PARA ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO TRONCO CÓNICO - CONVENIO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Modelo	Fabricante	Procedencia	Certificado de Origen Nacional
1	Poste de hormigón armado de sección circular, 9 m/200 daN	Unidad	CEHA-TESA	Poste de hormigón armado de sección circular, 9 m/200 daN	CEHA-TESA	Paraguay	SI
2	Poste de hormigón armado de sección circular, 12 m/200 daN	Unidad	CEHA-TESA	Poste de hormigón armado de sección circular, 12 m/200 daN	CEHA-TESA	Paraguay	SI
3	Poste de hormigón armado de sección circular, 15 m/200 daN	Unidad	CEHA-TESA	Poste de hormigón armado de sección circular, 15 m/200 daN	CEHA-TESA	Paraguay	SI

2. Autorizar la suscripción del Convenio respectivo, inherente al llamado para la Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico – Convenio de Almacén de Productos Estratégicos, con el oferente calificado, citado precedentemente.

3. Convocar a una nueva apertura de ofertas a ser realizada el 18 de noviembre de 2022, en atención a lo dispuesto en los Arts. 10° y 11° de la Resolución DNCP N° 3896/2020.

4. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

5. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.10.18 17:33:59 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

15. COPIAS DE LA OFERTA

El oferente presentará su oferta en original.

Cantidad de copias requeridas: **No aplica.**

16. FORMATO Y FIRMA DE LA OFERTA

El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.

No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.

Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.

La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

17. PERÍODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS

El plazo de validez de la oferta será de 120 (CIENTO VEINTE) días calendario, desde la fecha límite de presentación de ofertas.

Las ofertas se deberán mantener válidas por el período indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecido por la Convocante. Toda oferta con un período menor será rechazada.

La Convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el período de validez de la oferta, por lo tanto, las garantías que correspondan también deben ser extendidas.

18. GARANTÍAS Y SEGUROS

18.1. Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas: El período de validez de la garantía de mantenimiento de oferta será de **150 (CIENTO CINCUENTA) días calendario**, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Será extendido mediante declaración jurada cuyo formato se encuentra difundido con el presente documento.

18.2. Garantía de Cumplimiento del Convenio: El período de validez de la garantía de cumplimiento de Convenio será por el período total de la vigencia del mismo.

Será extendido mediante declaración jurada cuyo formato se encuentra difundido con el presente documento.

18.3. Garantía de Bienes: El plazo de validez de la garantía de los bienes será de **un (1) año** contado a partir de la emisión del Certificado de Recepción Provisional correspondiente a cada entrega.

Será extendido mediante declaración jurada cuyo formato se encuentra difundido con el presente documento.

18.4. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: El porcentaje será de **10 % (diez por ciento)** del monto total de cada Orden de Compra que emita la Unidad Compradora.

El Proveedor deberá presentar a la Unidad Compradora una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a nombre de la Unidad Compradora de conformidad a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con el Artículo 39 de la Ley Nº 2051/03 y decretos que lo reglamenten, el plazo de presentación de la Garantía será de 10 (diez) días calendario, **a partir de la fecha de la firma del Convenio.**

Cuando el monto de la Orden de Compra no sobrepase los 2.000 (dos mil) jornales mínimos la garantía se podrá instrumentar mediante una Declaración Jurada. Si la entrega de los bienes se realizare en un plazo menor o igual a 10 (diez) días calendario, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá contemplar el período comprendido entre la notificación de la Orden de Compra, hasta 20 (veinte) días corridos posteriores a: el plazo de entrega establecido en la orden respectiva, el plazo de emisión del Certificado de Recepción Provisional y el periodo de garantía de los bienes. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a requerimiento de parte, a los 28 (veintiocho) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

18.5. Las formas de instrumentación de las garantías serán las dispuestas por las normativas vigentes.

18.6. En caso de instrumentarse a través de Garantía Bancaria, estar sustancialmente de acuerdo con el formulario de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato incluido en la sección "Formularios".

18.7. La garantía de mantenimiento de oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentado de la siguiente manera:

a) Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública, del líder del consorcio o de todos los socios que la integran;

b) Consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención: deberán emitir a nombre del líder del consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.

18.8. Las Garantías tanto de Cumplimiento del Convenio o de Fiel Cumplimiento de Contrato, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la Convocante o de la Unidad Compradora donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la póliza. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

18.9. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en el apartado correspondiente, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

0000001

FORMULARIO Nº 1

FORMULARIO DE LA OFERTA

ID N°: 415422

LPN N°: 1703/2022

A: **Administración Nacional de Electricidad – ANDE**

Declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: **CONSORCIO CEHA-TESA**

RUC: **80069847-9**

Dirección: **Teniente Araujo Miño casi Santísimo Sacramento, Asunción - Paraguay**

Número de teléfono: **595 21 290080**

Dirección de correo electrónico: **tesalicitaciones@tecnoelectric.com.py / karenboettner@tecnoelectric.com.py**

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los convenios.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo. Asimismo, comprendemos que el mismo será utilizado para las comunicaciones de las operaciones realizadas a través de la Tienda Virtual, a lo largo de la vigencia del Convenio.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

CONSORCIO

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el Convenio y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis de fondo de su contenido

CONSORCIO

conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo los datos de nuestra oferta, los indicados en la Planilla de Oferta, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma _____

Nombre : Ing. Guido Boettner .

En calidad de Representante Legal.

El día 3 del mes de agosto de 2022.

CONSORCIO
CEHA TESA

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Karen Rodas
AUDITORÍA INTERNA

00000005

ITEM N° 1		
ATRIBUTOS	EETT PBC	EETT OFERENTE
Código de Catálogo	30102901-001	30102901-001
Ítem	Poste de hormigón armado de sección circular, 9 m / 200 daN	Poste de hormigón armado de sección circular, 9 m / 200 daN
Unidad de medida	Unidad	Unidad
Cotización	Unidad	Unidad
Marca	[definible por oferente]	CEHA-TESA
Modelo	[definible por oferente]	Poste de hormigón armado de sección circular, 9 m / 200 daN
Fabricante	[definible por oferente]	CEHA-TESA
Procedencia	[definible por oferente]	PARAGUAYA
Imagen del ítem	[definible por oferente]	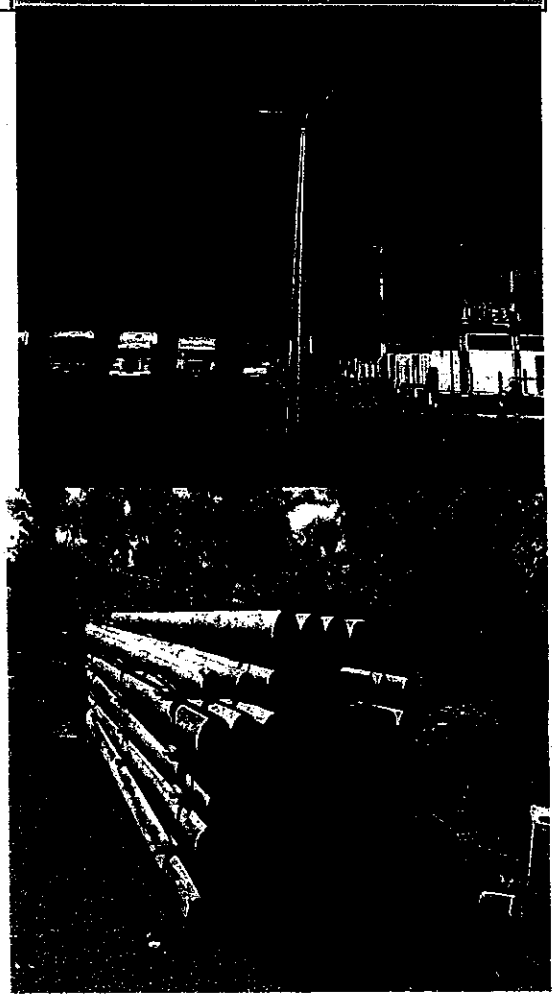

COMERCIO

ITEM N° 2		
ATRIBUTOS	**EETT PBC**	**EETT OFERENTE**
Código de Catálogo	**30102901-001**	**30102901-001**
Ítem	**Poste de hormigón armado de sección circular, 12 m / 200 daN**	**Poste de hormigón armado de sección circular, 12 m / 200 daN**
Unidad de medida	**Unidad**	Unidad
Cotización	**Unidad**	Unidad
Marca	**[definible por oferente]**	CEHA-TESA
Modelo	**[definible por oferente]**	Poste de hormigón armado de sección circular, 12 m / 200 daN
Fabricante	**[definible por oferente]**	CEHA-TESA
Procedencia	**[definible por oferente]**	PARAGUAYA
Imagen del ítem	**[definible por oferente]**	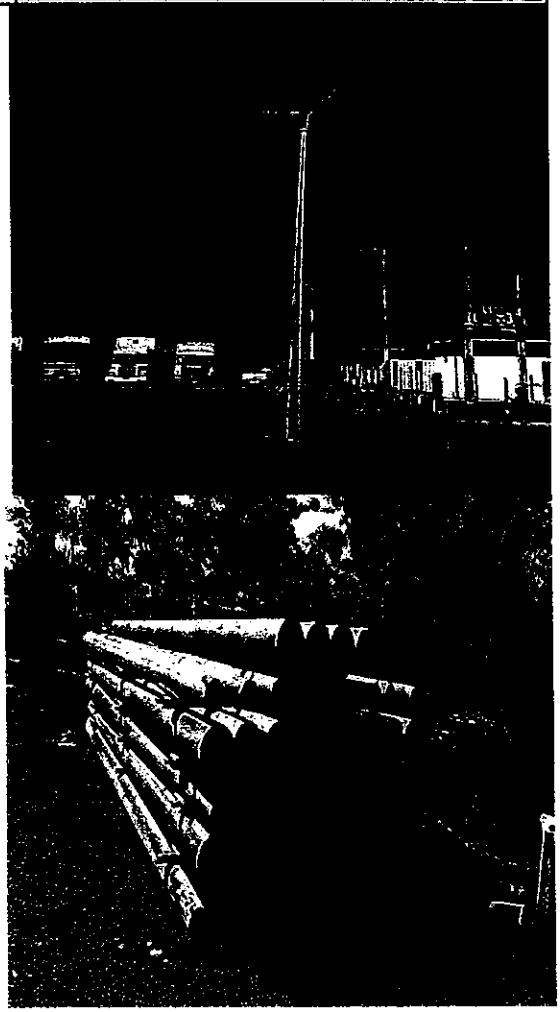

CONSORCIO

ITEM N° 3		
ATRIBUTOS	**EETT PBC**	**EETT OFERENTE**
Código de Catálogo	30102901-001	30102901-001
Ítem	Poste de hormigón armado de sección circular, 15 m / 200 daN	Poste de hormigón armado de sección circular, 15 m / 200 daN
Unidad de medida	Unidad	Unidad
Cotización	Unidad	Unidad
Marca	[definible por oferente]	CEHA-TESA
Modelo	[definible por oferente]	Poste de hormigón armado de sección circular, 15 m / 200 daN
Fabricante	[definible por oferente]	CEHA-TESA
Procedencia	[definible por oferente]	PARAGUAYA
Imagen del ítem	[definible por oferente]	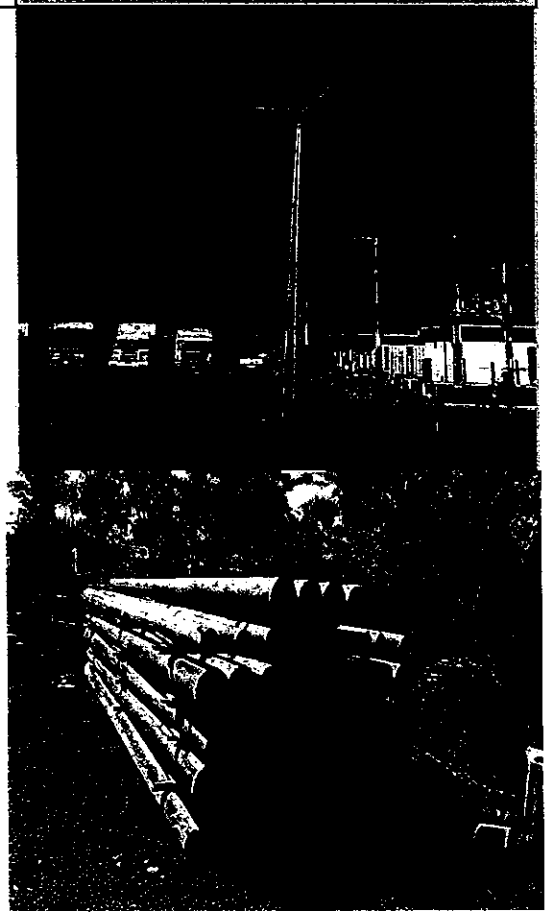

CONSORCIO
CEHA TESA

00000008

FORMULARIO Nº 3

DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID N°: 415422
LPN N°: 1703/2022

A: **Administración Nacional de Electricidad – ANDE**

Yo, quien suscribe, declaro bajo FE de Juramento que he presentado oferta en representación de **CONSORCIO CEHA-TESA** en la fecha de presentación indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) para la Licitación Pública Nacional **ANDE N° 1703/2022,** para el suministro de **Postes de hormigón armado tronco cónico.**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con la Administración Nacional de Electricidad, y estaré en incumplimiento:

a. Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
b. Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas,
c. Si en mi carácter de oferente calificado no procede, por causa imputable al mismo a:
   i. Suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del convenio,
   ii. Firmar el convenio; o
   iii. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de convenio.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de oferente calificado no presentare las legalizaciones correspondientes, para la firma del convenio, cuando éstas sean requeridas.

Me obligo a cumplir con la ANDE, caso contrario, la misma podrá iniciar las sanciones administrativas correspondientes establecidas en la reglamentación vigente, en comunicación con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Esta declaración jurada permanecerá en vigor durante el plazo indicado por la convocante en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida a más tardar en la fecha indicada.

Firma _____ Nombre Ing. Guido Boettner

En calidad de Representante Legal.

El día 18 del mes de agosto de 2022.

CONSORCIO CEHA TESA

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Karen Rodas
AUDITORÍA INTERNA

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6927

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1703/2022, PARA ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO TRONCO CÓNICO – CONVENIO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 20 de mayo de 2022

VISTO: El pedido formulado en el Interno DD/DSM/5020/2022 de fecha 16 de febrero de 2022 del Departamento de Suministros de Materiales de Distribución de la División de Proyectos de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico – Convenio de Almacén de Productos Estratégicos; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el Art. 17° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", atribuye a las Convocantes la facultad de aplicar modalidades complementarias a los procedimientos de contratación, que permitan tutelar de mejor manera el Interés Público;

Que el llamado se ajusta al procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 3896/2020 de fecha 4 de setiembre de 2020, que regula la Modalidad Complementaria de Almacén de Productos Estratégicos y Commodities;

Que el llamado reúne las características previstas en el Art. 16°, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18°, Inc. a) Nacionales, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1703/2022, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico – Convenio de Almacén de Productos Estratégicos.

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1703/2022, PARA ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO TRONCO CÓNICO – CONVENIO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 43/2022 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 17 de mayo de 2022 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.05.23 07:40:04 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

MEMORÁNDUM Nro. DD/ID-5028-2022

ID Flujo Nro. 26436974

Asunción, 15 de setiembre de 2.022.-

Señor
Ing. **Guido Chávez**
Director de Distribución
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 46.598 de fecha 20 de junio de 2.022, cuya copia se adjunta en el **Anexo A-1**; elevamos el presente informe elaborado por el Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1.703/2022, para la **"Adquisición de Postes de hormigón Armado Tronco Cónico" – Convenio de Almacén de Productos**, ID N° 415422 – Primera Convocatoria.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

.....
Ing. Miriam Medina
Coordinador

Dirección de Distribución	Fecha: 19/09/2022	
☐ PR	☐ GT	☐ DP
☐ GP	☐ DRH	☐ AI
☐ SG	☑ DCP	☐ AL
☐ GC	☐ DTE	☐ DD/
☐ GF	☐ DSA	☐ .....

Ruego trámite favorable

Ing. Guido Rafael Chávez
Dirección de Distribución

Se remite el informe verificado y ajustado

Adolfo Campos
13/10/22

DPTO. DE VERIF. TECNICA Y NORMATIVA (DCP/DVN)
Fecha: 13/10/2022 Hora:
SRIA ☐ DCP ☐ DCP/GC ☐
DCP/LC ☐ DCP/OAT ☐ DCP/OAG ☐
DCP/DVN1 ☐ DCP/DVN2 ☑ OTROS ☐
S/ VERIFICACION DE LOS AJUSTES Y SINTESIS.—

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa
13/10/2022

A: DCP/DVN.
Jefatura.
A su consideración, la síntesis correspondiente.

13/10/2022.

A: DCP/GC

A SU CONSIDERACIÓN, SE REMITE LA SÍNTESIS DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LPN 1703/2022.—

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa
14/10/2022

14 OCT. 2022
DIVISIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DCP/GC-ANDE
FECHA: HORA:
☑ DCP ☐ DCP/LC ☐ DCP/OAG ☐ DCP/DVN ☐ DCP/PC
☐ DCP/DLI ☐ DCP/DCO ☐ DCP/DIM ☐ DCP/DGE ☐ SRIA
☐ OTROS A su consideración S/ Informe del Informe de la LPN 1703/2022

Lic. Arsenio Feliú Peña
División de Gestión de Contrataciones Públicas
Jefe - DCP/GC

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 13 de octubre de 2022

SÍNTESIS DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1703/2022

Por Resolución P/Nº 46.598 de fecha 20 de junio de 2022, fue designado un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1703/2022 "ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO TRONCO CÓNICO" ID N° 415.422.

Según Acta N° 33/2022 fue efectuada la apertura de ofertas en fecha 18 de agosto de 2022, y se presentó 1 (una) firma. Al respecto, se registró una observación en el Acta, que fue aclarada por el por el Comité de Evaluación.

Conforme al Numeral 5. Recomendación del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 15 de setiembre de 2022, el Comité de Evaluación recomendó la siguiente calificación:

Firmas a ser calificadas	Ítems	Certificado de Origen Nacional
CONSORCIO CEHA - TESA	1, 2, 3.-	Si.

En virtud a lo preceptuado en el Art. 7° del Decreto N° 2992/2019, elevamos a consideración de la máxima autoridad de la Institución la recomendación contenida en el Informe del Comité de Evaluación de la Licitación de referencia. Además, considerando que se cuenta con un solo oferente, se deberá convocar a una nueva apertura de ofertas, en atención a lo dispuesto en la **Resolución DNCP 3896/20 en su Art. 11. Incorporación de nuevos oferentes calificados.**

Ing. Esteban Molinas O.
Dirección de Contrataciones Públicas

EMO/bm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 13 de octubre de 2022

ANEXO DE VERIFICACION FORMAL DEL INFORME

1	Modalidad y N° de llamado	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1703/2022.
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO TRONCO CÓNICO.
3	Introducción, cronología, detalle de apertura de ofertas	Incluye.
4	Cantidad de ofertas presentadas	En total una (1) oferta.
5	Ofertas descalificadas.	Ninguna.
6	Margen de Preferencia	El Consorcio cuenta con el C.O.
7	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Verificado el SINARH, el Comité concluye que el consorcio propuesto se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo.
8	Verificación de documentos sustanciales	Incluye.
9	Verificación aritmética de las ofertas	No aplica.
10	Comparación de las ofertas	No aplica.
11	Estudio detallado de las ofertas	Incluye.
12	Datos en general	Incluye.
13	Conclusión y Recomendación	Incluye.
14	Firmas, nombres, cargos de los integrantes del Comité	Incluye.
15	Anexos:	
16	Resolución por la que se designa el Comité	Incluye.
17	Acta de apertura de ofertas	Incluye.
18	Planilla de Verificación de Documentos	Incluye.
19	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye.
20	Planilla de verificación de la Capacidad Financiera	Incluye.
21	Otros documentos	.....

ANDE Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1.703/2022

Adquisición de postes de hormigón armado Tronco Cónico

ID Nº 415422

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Licitación Nacional

Número y Año: 1.703/2022

Descripción: "Adquisición de postes de hormigón Armado Tronco Cónico" – Almacén de Productos Estratégicos

ID: 415422

Fecha: 15 de septiembre del 2.022.-

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Lista del Bien requerido.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida
1	Poste de Hormigón Armado de Sección Circular, 9 m / 200 daN.	Unidad
2	Poste de Hormigón Armado de Sección Circular, 12 m / 200 daN.	Unidad
3	Poste de Hormigón Armado de Sección Circular, 15 m / 200 daN.	Unidad

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 46598 de fecha 20 de junio del 2022, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señora Miriam Medina
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Carlos Rodríguez
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Vicente Pablo Cordazzo

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N°33 de fecha 18 de agosto de 2022**(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de una (1) oferta.

1- CONSORCIO CEHA TESA.

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

1. La firma Consorcio CEHA – TESA, presenta PEN DRIVE de las planillas de Ofertas.

Este Comité analizó está observación y al respecto: • La planilla de ofertas del PEN DRIVE, también fue presentada con la oferta física y no cuenta con ninguna observación que contradiga lo establecido en el PBC, por lo tanto, se procede con la evaluación.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

El oferente cumple con la presentación y contenido de los documentos sustanciales. Por lo tanto, se prosigue con la evaluación de la oferta.

<u>Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b)</u>:

En cumplimiento a lo establecido en la **<u>Resolución DNCP N° 849/2015</u>**, se ha solicitado al Departamento de Gestión de Personal por medio del memorándum DD/NEM2-5073-2022 la información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a), b), m) y n) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021; así también se ha consultado en (<u>www.documentos.gov.py</u>) de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Oferente: **CONSORCIO CEHA TESA.**, el representante Legal, DANIEL MARTIN BOETNNER BALANSA, con CI 927.395, cuenta con registros como Asesor contratado en Presidencia, pero cuenta con fecha de término de funciones 31/05/2011; por lo que el oferente no tiene impedimentos para contratar con el Estado. Para los demás, no se ha encontrado registro alguno referente a las personas citadas por este oferente. El detalle y análisis se encuentra en el Anexo – 2 de este Informe.

Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 **(ANEXO- 2)**, de **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03), comprobándose que:

CONSORCIO CEHA TESA. cumple con la presentación y contenido de los documentos que demuestran no adeudar al Fisco y a la Seguridad Social. El detalle y análisis se encuentra en el **Anexo – 2** de este Informe.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

No aplica.
En esta etapa de calificación de firmas en la modalidad complementaria de Almacén de Productos Estratégicos el oferente no presenta precios, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Resolución DNCP N° 3896/2020.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes.

No aplica.

3.2. Margen de preferencia

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones: El Comité constató que el Consorcio CEHA TESA cuenta con Certificado de Producto y Empleo Nacional para ambas empresas pertenecientes al consorcio. **(ANEXO – 2)**

3.3. Análisis de los precios ofertados

No aplica.

3.4. Autorización del fabricante

No aplica.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de las ofertas de cada ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Financiera; iii) Experiencia y Capacidad Técnica; (iv) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

La firma CONSORCIO CEHA TESA cumple con la presentación y contenido de los demás documentos legales considerados no sustanciales. El detalle y análisis se encuentra en el **ANEXO – 2** de este Informe.

4.2. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de los oferentes, el detalle se encuentra en el **ANEXO – 3,** constatándose:

CONSORCIO CEHA TESA., cumple con la presentación y contenido de los documentos que demuestran la capacidad financiera requerida.

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 4),**

El comité solicito mediante notas, las documentaciones relacionadas a este ítem según el siguiente cuadro:

Oferente	Ítems	Documento de solicitud	Respuesta en fecha
CONSORCIO CEHA TESA	1,2,3	NOTA CEO N° 01 ANDE 1703	30/08/2022

Constatándose lo siguiente:

a) **<u>Verificación de la experiencia en la fabricación y provisión del bien solicitado:</u>**

De conformidad a lo establecido en el PBC en el apartado **28.1 -a),** se ha procedido al análisis de la experiencia de los Oferentes. Se adjunta en el **ANEXO-4,** los detalles de los documentos que avalan la experiencia requerida.

Ítem	CONSORCIO CEHA - TESA
Ítem 1	CUMPLE
Ítem 2	CUMPLE
Ítem 3	CUMPLE

b) Verificación de capacidad mínima de producción:

Conforme con el apartado **28.1 -b)**, este Comité realizo una visita in situ de las instalaciones pertenecientes al Consorcio CEHA - TESA para verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados y declarados por los oferentes en el Formulario de "Infraestructura y Herramientas".

Y se verifica lo siguiente:

Ítem	Formulario de Infraestructura y Herramientas
Fabrica CEHA	CUMPLE conforme a lo declarado
Fabrica TESA	CUMPLE conforme a lo declarado

Se adjunta en el ANEXO-4, los detalles de la verificación realizada a las planillas.

c) Verificación al oferente de estar al día con contratos vigentes:

Se ha procedido a la verificación de los contratos vigentes del Consorcio con la ANDE, según lo establece el PBC en el apartado **28.1 -c)**, verificándose lo siguiente:

El oferente CONSORCIO CEHA TESA se encuentra al día con contratos vigentes con la ANDE según se puede observar en detalle en el ANEXO-4 de este informe

4.4. Verificación de los requisitos documentales por producto y cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Según lo establecido en el PBC, en el apartado 29, se ha procedido a la verificación de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Ver **ANEXO – 5**), constatándose:

a) Ítem 1: Poste de Hormigón Armado de Sección Circular, 9 m / 200 daN.
b) Ítem 2: Poste de Hormigón Armado de Sección Circular, 12 m / 200 daN.
c) Ítem 3: Poste de Hormigón Armado de Sección Circular, 15 m / 200 daN.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Ítem	CONSORCIO CEHA - TESA
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	----	1, 2 y 3	Cumple
Planos de las Armaduras	Planos de las Armaduras	Presenta	----	1, 2 y 3	Cumple
Informe técnico de producto ofertado para aquellos cuyos ensayos no están acreditados por la norma ISO-IEC 17025	Informe técnico	No presenta	----	1, 2 y 3	No aplica

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Se ha procedido a realizar consultas aclaratorias a los oferentes, indicadas en el **ANEXO – 6,** constatándose:

El oferente CONSORCIO CEHA TESA fue consultado y ha respondido a las consultas y estás fueron analizadas en los apartados correspondientes.

5. Recomendación:

En base al estudio de ofertas de la segunda convocatoria de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1703/2022 para "Adquisición de postes de hormigón armado tronco cónico" – Almacén de Productos Estratégicos**, el Comité de evaluación, ajustado al Pliego de Bases y Condiciones y normativas que rigen la materia, recomienda la CALIFICACIÓN del oferente citado más abajo.

Oferente: **CONSORCIO CEHA TESA**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Modelo	Fabricante	Procedencia
1	Poste de hormigón Armado de sección circular, 9m / 200 dan	Unidad	CEHA - TESA	Poste de hormigón Armado de sección circular, 9m / 200 dan	CEHA - TESA	Paraguaya
2	Poste de hormigón Armado de sección circular, 12m / 200 dan	Unidad	CEHA - TESA	Poste de hormigón Armado de sección circular, 12m / 200 dan	CEHA - TESA	Paraguaya
3	Poste de hormigón Armado de sección circular, 15m / 200 dan	Unidad	CEHA - TESA	Poste de hormigón Armado de sección circular, 12m / 200 dan	CEHA - TESA	Paraguaya

Atentamente,

Ing. Carlos Rodriguez
Miembro Representante del Área Solicitante

Abg. Vicente Pablo Cordazzo
Miembro Representante de la Asesoría Legal

Ing. Miriam Medina
Coordinador

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1

Resolución de Conformación de Comité

Acta de Apertura de Ofertas

ANEXO 2

Planilla de Verificación de Documentos Legales

Informe del SINARH

ANEXO 3

Planilla de Capacidad Financiera

ANEXO 4

Planilla de Experiencia y Capacidad Técnica

ANEXO 5

Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas.

ANEXO 6

Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes

ANEXO 1

Resolución de Conformación de Comité

Acta de Apertura de Ofertas

ANDE

INTERNO

DD/DSM/ 5020/2022

Cód. 10528075

A : División de Proyectos de Distribución

De : Departamento de Suministros de Materiales de Distribución

Objeto : Solicitar autorización para Adquisición de "Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico"

Referencia : Modalidad complementaria de Almacén de Productos Estratégicos

Lugar y Fecha : Asunción, 16 de febrero de 2022

LPN 1703/2022.

Señor Jefe:

Solicitamos la autorización respectiva y la remisión a donde corresponda de la presente solicitud para la adquisición y/o contratación de referencia, en virtud de lo dispuesto en la normativa de contrataciones públicas Resolución DNCP N° 3896/20 vigente.

El presente pedido obedece a la necesidad de contar con los materiales en tiempo y forma a fin de encarar las obras y mantenimientos del Sistema de Distribución a nivel País.

Para el efecto se anexan:

- Formulario FL-ADQ-06.
- Especificación Técnica (EETT), en formato digital disponible en intranet, en la Dirección de Distribución, en la carpeta EE-TT Materiales y Equipos de Distribución.

A su consideración.

p/a

Ing. Jorge Britos
Jefatura DD/DSM

Econ. Nilsa Carolina Britez
Secc. Control y Utiliz. Mat. de Distrib.
DD/DSM2

A: Señora Miriam Medina – Coordinadora del Comité de Evaluación

Se adjunta la oferta correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1703/2022 ***"Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico - Convenio de Almacén de Productos Estratégicos,*** para su estudio

Asimismo, las siguientes documentaciones:

- Copia de Acta de Apertura N° 33/2022

- Copia del Borrador de Resolución del Comité de Evaluación

- Oferta recibida cuyo nombre se detalla a continuación:

N°	Oferentes	Carpeta Original
1	**CONSORCIO CEHA – TESA Compañía de Estructuras de Hormigón Armado S.A. – Tecno Electric S.A.**	1

Para la verificación de los documentos del oferente que presentó constancia del SIPE, deberán acceder mediante la siguiente contraseña:

Usuario: 100000 Contraseña: ANDEsipe100

Asimismo, a los efectos de la comprobación de no hallarse el oferente comprendido en las inhabilidades del Art. 40, incisos a) y b), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación solicitará a través del Departamento de Gestión del Personal la constancia del SINARH, conforme establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.

Conforme a lo indicado en el punto 5.7 del Manual de Procedimiento ISE-10 "*El Comité de Evaluación, en un plazo de 10 (diez) días calendario, deberá presentar el Informe de Evaluación y Recomendación (IER) de adjudicación, declaración desierta o cancelación a la Dirección de Contrataciones Públicas (DCP) en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC).*

Atentamente,

Lic. Luis M. González E.
Jefatura Dpto. de Licitaciones

Lic. Luis Miguel González E.
DCP/DLI

ANDE

FORMULARIO ANEXO AL INTERNO DE PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE BIENES/OBRAS/SERVICIOS

Código: FL-ADQ-06
Actualización: 02
Resolución P/N°:
Fecha:

Unidad Administrativa solicitante: Dpto. Suministros de Materiales de Distribución

Unidad Administradora del Contrato: Dpto. de Control de Suministros de Materiales de Distribución

Descripción del bien/obra/servicio: (Adjuntar descripción detallada de todos los ítems a ser catalogados con sus respectivas cantidades, unidad de medida, forma de presentación y precios estimados (unitarios y totales))

"Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico"

Modalidad del llamado: [x] LPN [ ] LCON [ ] VEX [ ] LPI [ ] LCOI [ ] CD

Fuente de Financiamiento: [x] Fuente 30 Recursos Institucionales (Propios) [ ] Fuente 20 Recursos del Crédito Público (Bonos Soberanos u Organismos Multilaterales)

Plazo y lugar de entrega de los bienes o ubicación específica de la obra:

Plazo: Ver Planilla adjunta , a partir de: la emisión de cada orden de compra

Lugar: Depósito de ANDE, hasta un radio de 30 km de Asunción.

Sistema de Adjudicación: [x] Ítem [ ] Lote [ ] Totalidad [ ] Combinado

Sistema de Abastecimiento Simultáneo: [ ] Sí [x] No

Cantidad de Oferentes a ser adjudicados No aplica *Adjuntar listado si son varios ítems o lotes*

Autorización del Fabricante o Distribuidor autorizado: [x] Sí [ ] No

El contrato deberá prever el pago de anticipo: [ ] Sí [x] No Indicar Porcentaje:

Contrato Abierto: [ ] Sí [x] No

Por: No aplica Establecer si es por Cantidad o por Monto

Indicar cantidad mínima: No aplica Indicar cantidad máxima: No aplica

Indicar monto mínimo: No aplica Indicar monto máximo: No aplica

Si cuenta con varios ítems o lotes, adjuntar el listado correspondiente, con sus cantidades o montos mínimos y máximos

Muestras: El oferente deberá presentar muestras [ ] Sí [x] No

En caso de obras/servicios, los materiales serán proveídos por: [ ] ANDE [ ] Contratista No aplica

Visita a zona de obras: [ ] Sí [ ] No No aplica

La visita será requisito de participación [ ] Sí [ ] No No aplica

Vigencia del Contrato (Servicios o Contrato Abierto) Desde La firma del Convenio Hasta:

Observaciones: *(Indicar cualquier detalle a ser tenido en cuenta para la elaboración del PBC)*

Este llamado será realizado por la Modalidad Complementaria de Almacén de Productos, Servicios Estratégicos y Commodities reglamentado por Resolución DNCP N° 3896/20

p/o

Firma Jefe de la Unidad Administrativa solicitante
Nombre y Apellido: Ing. Jorge Britos
Pers. N°: 5195 Fecha: 16-02-2022

Econ. Nilsa Carolina Britez
Secc. Control y Utiliz. Mat. de Distrib.
DD/DSM2

ANDE

FORMULARIO ANEXO AL INTERNO DE PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE BIENES/OBRAS/SERVICIOS

Código: FL-ADQ-06
Actualización: 02
Resolución P/N°:
Fecha:

LISTA DE BIENES

Ítem	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	Presentación	EETT N°
1	Poste de hormigón armado de sección circular, 9 m / 200 daN	unidad	Según EE.TT	03.10.17 – Rev. 2
2	Poste de hormigón armado de sección circular, 12 m / 200 daN	unidad	Según EE.TT	03.10.17 – Rev. 2

p/a

Firma Jefe de la Unidad Administrativa solicitante
Nombre y Apellido: Ing. Jorge Britos
Pers. N°: 5195 Fecha: 16-02-2022

GOBIERNO NACIONAL

ANDE

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA N° 33

Entidad Convocante: **Administración Nacional de Electricidad - ANDE**

1. Datos del Acta

PROCEDIMIENTO	Licitación Pública Nacional	ID N°	415422
FECHA DE APERTURA	18/08/2022	HORA DE APERTURA	09:15 horas.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1703/2022		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico - Convenio de Almacén de Productos Estratégicos.		
LUGAR DE APERTURA	Sede Central de la ANDE – Avda. España N° 1268 esq. Padre Cardozo – Barrio: Las Mercedes –3er. Piso – Salón Gerencia Técnica		
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS	Alejandra Jiménez		
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic Karen Rodas		

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura, dejándose expresa constancia de los sobres abiertos en el presente acto.

Alejandra Jiménez
Jefe
Licitaciones Internacionales
UOC - DCP - ANDE

Lic. Karen Rodas
AUDITORÍA INTERNA

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 67 del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación, realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada en el **Anexo I.**

Los ítems cotizados se detallan en el **Anexo II**, que forman parte del presente acta.

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

La firma Consorcio CEHA – TESA, presenta PEN DRIVE de las planillas de Ofertas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Consorcio CEHA-TESA

Alejandra Jiménez
Jefe
Licitaciones Internacionales
UOC - DCP - ANDE

Lic. Karen Rodas
AUDITORÍA INTERNA

Anexo I – Verificación cuantitativa de los documentos presentados - ID 415422

LPN 1703-2022 - *Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico - Convenio de Almacén de Productos Estratégicos*

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia del SIPE N°	Correo Electrónico
1- **CONSORCIO CEHA – TESA (Compañía de Estructuras de Hormigón Armado S.A. – TECNO ELECTRIC S.A.)**	Sí	Sí	Sí	1704434	tesalicitaciones@tecnoelectric.com.py karenboettner@tecnoelectric.com.py

Alejandra Jiménez
Jefe
Licitaciones Internacionales
UOC - DCP - ANDE

Lic. Karen Rodas
AUDITORÍA INTERNA

Anexo II – Planillas de las Ofertas - ID 415422

LPN 1703-2022 – *Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico - Convenio de Almacén de Productos Estratégicos.*

Oferente Nro. 1: CONSORCIO CEHA - TESA

Ítem 1
Ítem 2
Ítem 3

Alejandra Jiménez
Jefe
Licitaciones Internacionales
UOC - DCP - ANDE

Lic. Karen Rodas
AUDITORÍA INTERNA

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/N° 46598

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1703/2022, PARA ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO TRONCO CÓNICO – CONVENIO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS.

Asunción, 20 de junio de 2022

VISTO: El Interno DCP/DLI/5067/2022 de fecha 14 de junio de 2022 originado en el Departamento de Licitaciones, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1703/2022, para Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico – Convenio de Almacén de Productos Estratégicos;

La Resolución P/N° 43833 de fecha 10 de agosto de 2020, "Por la que se pone en vigencia la ICP – 05, denominada "Conformación, Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 14 – Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1° - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Públicas Nacional ANDE N° 1703/2022, para Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico – Convenio de Almacén de Productos Estratégicos, conforme al Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

ANEXO 2

Planilla de Verificación de Documentos Legales

Informe del SINARH

ANDE

MEMORÁNDUM

DD/NEM/ /2022

A : Asesoria Legal

De : Departamento de Normalizacion de Equipos y Materiales de Distribución.

Lugar y Fecha : Asunción, 26 de agosto de 2.022.

Objeto: Análisis estudio e Informe, aspectos legales – **LPN 1703/2022**
Atte.: Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Vicente Pablo Cordazzo

Considerando la evaluación de las ofertas presentadas en la LPN ANDE N° 1703/2022 "Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico - Convenio de Almacén de Productos Estratégicos" – ID 415422, cumplimos en remitir la oferta presentada en la mencionada Licitación según Acta de Apertura ANDE N° 33 de fecha 18 de agosto de 2022 a los efectos de su estudio e informe correspondiente.

Se adjunta la carpeta con la oferta mencionada y copia de los antecedentes de la Licitación.

Atte.-

Ing. Carlos Rodriguez
DD/NEM

26/08/22

ANDE **L.P.N. ANDE N° 1703/2022 - "Adquisicion de postes de hormigon armado tronco conico - Convenio de almacen de productos estrategicos"**

ITEM	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1
	OFERENTES	**Consorcio CEHA - TESA**
1	**Formulario de la Oferta** (El formulario de oferta y planilla de oferta, deben ser completados y firmados por el Oferente)	Cumple
2	**Garantia de Mantenimiento de Oferta:** La garantia de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada, que acompaña este pliego.	Cumple
3	**Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social**	Cumple
4	**Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar**	Cumple
5	**Constancia de presentación de la "Declaracion Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloria General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
6	**Certificado de Cumplimiento Tributario.**	Cumple
7	**Patente comercial del municipio** en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
8	**Lista de directores y representantes de la firma,** actualizada a la fecha de apertura de oferas, que debe contener como mínimo: Nombres, apellidos y número de documento de identidad.	Cumple
	DOCUMENTOS LEGALES OFERENTES EN CONSORCIO.	
1	Cada integrante del Consorcio que sea una persona fisica domiciliada en la Republica del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Cada integrante del consorcio que sea una Persona Juridica domiciliada en el Paraguay deberá deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales Personas Jurídicas.	Cumple
2	Original o fotocopia del Consorcio Constituido o del acuerdo de intencion de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
3	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intencion de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) Un poder suficiento otorgado por Escritura Publica por cada miembro del consorcio (No es necesario que este inscripto en el registro de poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representacion del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades Anonimas	Cumple
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:* 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

5	Declaracion de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20 Inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolucion N° 330/07 de la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple
6	Declaracion Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitucion Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, Codigo del Trabajo, Codigo de la Niñez y Adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas en la Res. DNCP 941/2010.	Cumple

Abog. Pablo Cordazzo

ANDE

ID: 246 46270

MEMORÁNDUM

DD/NEM2/ /2022

A : Departamento de Gestión del Personal

De : Departamento de Normalizacion de Equipos y Materiales de Distribución.

Lugar y Fecha : Asunción, 26 de agosto de 2.022.

Sra. Jefa:

Considerando la evaluación de las ofertas presentadas en la LPI ANDE N° 1703/2022 "Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico - Convenio de Almacén de Productos Estratégicos" – ID 415422, solicitamos nos informe si los socios/gerentes y/o representantes legales, se encuentran en la nómina de funcionarios públicos, a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

- CONSORCIO CEHA-TESA -RUC: 80069847-9

Guido Enrique Boettner Balansa	385.601
Daniel Martin Boettner Balansa	927.395
Alberto Luis Basso Turini	1.966.681
Guido Manuel Boettner Velazquez	2.353.344
Marce Abrahán Ríos Dunjo	639.682
Eduardo Horacio Vago	1.108.883
Carlos Daniel Rehnfeldt Sánchez	701.542

Atte.-

LILIAN MARTINEZ
NEM2

26/08/2022

ANDE

ID: 246 46270

MEMORÁNDUM

DD/NEM2/ 3073 /2022

A : Departamento de Gestión del Personal

De : Departamento de Normalizacion de Equipos y Materiales de Distribución.

Lugar y Fecha : Asunción, 26 de agosto de 2.022.

Sra. Jefa:

Considerando la evaluación de las ofertas presentadas en la LPI ANDE N° 1703/2022 "Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico - Convenio de Almacén de Productos Estratégicos" – ID 415422, solicitamos nos informe si los socios/gerentes y/o representantes legales, se encuentran en la nómina de funcionarios públicos, a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

- CONSORCIO CEHA-TESA -RUC: 80069847-9

Guido Enrique Boettner Balansa	385.601
Daniel Martin Boettner Balansa	927.395
Alberto Luis Basso Turini	1.966.681
Guido Manuel Boettner Velazquez	2.353.344
Marce Abrahán Ríos Dunjo	639.682
Eduardo Horacio Vago	1.108.883
Carlos Daniel Rehnfeldt Sánchez	701.542

Atte.-

DPTO. DE GESTION DEL PERSONAL
FECHA: 26 AGO. 2022 FIRMA:
☑ DRH/DGP1 ☐ DRH/DGP4
☐ DRH/DGP2 ☐ SECRETARIA
☐ DRH/DGP3 ☐
Verónica Villalba
FECHA: 26 AGO. 2022 FIRMA:

Lic. Verónica L. Villalba R.
Dpto. de Gestión del Personal

LILIAN MARTINEZ
NEM2

ANDE

ID: 24646270

Corresponde al Memorándum DD/NEM2/5073/2022 **Nro. 2**

A: Departamento de Normalización de Equipos y Materiales de Distribución.

En atención a lo solicitado en documento de referencia y conforme a consulta realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, se informa que la siguiente persona cuenta con registro en el citado sistema:

Nro. De Cédula: 927.395

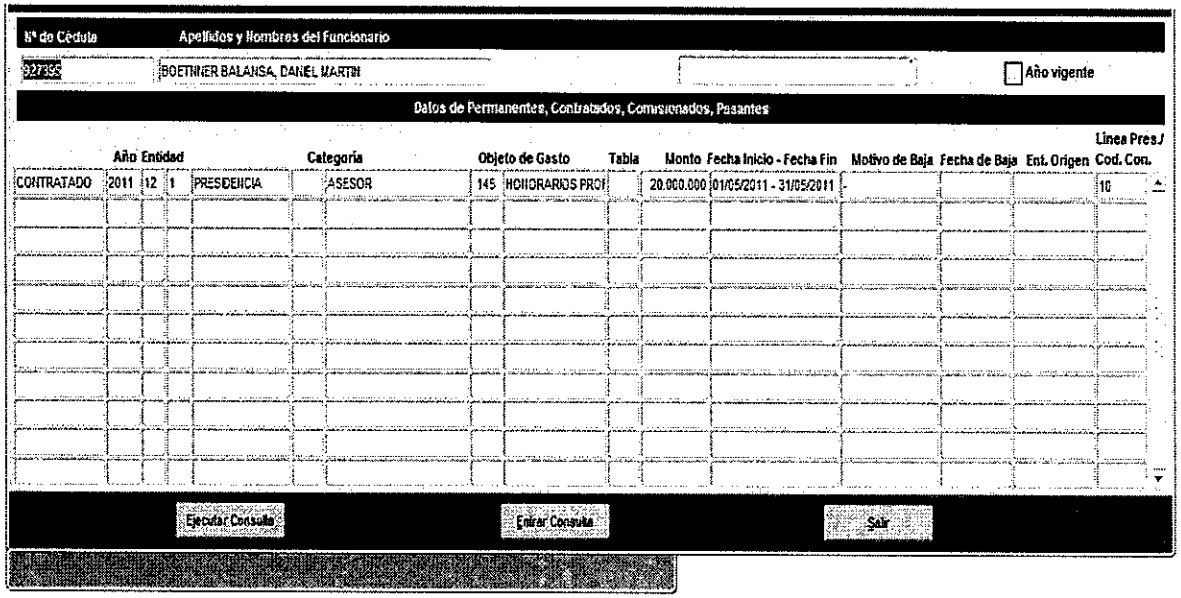

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario													
927395	BOETTNER BALANSA, DANIEL MARTIN												Año vigente	
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes														
	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2011	12	1	PRESIDENCIA		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		20.000.000	01/05/2011 - 31/05/2011	-			10

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Observación: La falta de datos en el campo "Fecha Baja" no implica que el afectado siga vinculado a la entidad indicada. Puede significar que la entidad no ha registrado la baja del vínculo (falta de actualización), o que efectivamente el vínculo está vigente.

En lo que respecta a las demás personas, se informa que no se encontraron datos para las mismas en dicho sistema.

Atentamente,

Lic. Verónica Villalba Rolón
Dpto. de Gestión del Personal

DRH/DGP
SL/fr
29/08/2022

00000027

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 131923 **ID: 415422**
CONVOCANTE ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

POSTE DE HORMIGON ARMADO

De la firma " **TECNO ELECTRIC SA** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : TECNO ELECTRIC SA
RUC Nº : 800053982
PLANTA INDUSTRIAL : FABRICA DE POSTES
DEPARTAMENTO : CENTRAL **CIUDAD :** ÑEMBY
DIRECCION : INDEPENDENCIA NACIONAL Y PASEO GIMENEZ
ACTIV.ESPECIFICA : Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso
REGISTRO INDUSTRIAL : 001978-2

MATERIA PRIMA O INSUMOS :

NACIONALES

> CEMENTO	NCM: 2523.29.10.000	> ARENA LAVADA	NCM: 2505.90.00.000
> PIEDRA TRITURADA	NCM: 2516.90.00.000	> ALAMBRE	NCM: 7217.10.90.000

IMPORTADOS

> VARILLA CONFORMADA	NCM: 7308.90.10.000

PRODUCTO TERMINADO:

> POSTE DE HORMIGON ARMADO	**NCM: 6810.99.00.000**

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "c" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "b" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **TECNO ELECTRIC SA** , el producto terminado **POSTE DE HORMIGON ARMADO** es considerado:

PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO Y LOS PRODUCTOS SOLO PODRAN SER ELABORADOS Y/O PROCESADOS EN LA PLANTA INDUSTRIAL HABILITADA POR EL REGISTRO INDUSTRIAL DEL MIC.

A pedido de la firma interesada se expide en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veinte y uno días del mes de junio del año dos mil veinte y dos

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE
"Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, lo referente a la emisión, la consulta realizarla a la Sub Secretaria de Estado de Industria"

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

12-JUL-22 10:38:17

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA CONSORCIO CEHA TESA

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

00000077

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO N° 131604 **ID: 415422**

CONVOCANTE ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

POSTES DE HORMIGÓN ARMADO

De la firma **" COMPAÑIA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO SA "** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : COMPAÑIA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO SA
RUC N° : 800031571
PLANTA INDUSTRIAL : COMPAÑIA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO SA
DEPARTAMENTO : CENTRAL **CIUDAD :** ITAUGUA
DIRECCION : RUTA 2 MCAL. ESTIGARRIBIA KM 33
ACTIV.ESPECIFICA : Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso
REGISTRO INDUSTRIAL : 002092-1

MATERIA PRIMA O INSUMOS :

NACIONALES

> Cemento	NCM: 2523.29.10.000	> Arena Lavada	NCM: 2505.90.00.000
> Piedra Triturada	NCM: 2517.10.00.000	> Agua	NCM: 2201.90.00.000
> Alambre	NCM: 7217.10.90.000		

IMPORTADOS

> Varillas	NCM: 7214.20.00.000

PRODUCTO TERMINADO:

> POSTES DE HORMIGÓN ARMADO	**NCM: 6810.99.00.000**

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "c" del Decreto Reglamentario N° 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "b" de la Ley N° 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **COMPAÑIA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO SA** , el producto terminado **POSTES DE HORMIGÓN ARMADO** es considerado:

PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO Y LOS PRODUCTOS SOLO PODRAN SER ELABORADOS Y/O PROCESADOS EN LA PLANTA INDUSTRIAL HABILITADA POR EL REGISTRO INDUSTRIAL DEL MIC.

A pedido de la firma interesada se expide en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los diez y seis días del mes de junio del año dos mil veinte y dos

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE
*Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, lo referente a la emisión, la consulta realizarla a la Sub Secretaría de Estado de Industria

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

CEHA S.A
Ing. Pedro A. Cataldo F.
Presidente
CEHA S.A.

CONSORCIO
CEHA TESA

ANEXO 3

Planilla de Capacidad Financiera

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM DD/NEM/5072/2022 **CIP 24 615 018**

A: ING. MIRIAM MEDINA

Señora Jefa:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1703/2022 "ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO TRONCO CÓNICO".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 27 - Capacidad Financiera de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La Evaluación de los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los años 2019 – 2020 y 2021.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA		CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2019-2020-2021		
		RATIO DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) CONSORCIO CEHA - TESA	COMPAÑÍA DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	TECNO ELECTRIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

DA/em

DPTO. ESTUDIOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS Y BANCARIOS JEFATURA

Firmado digitalmente por DENIS BALDOVINO AMARILLA BENITEZ

Denis Baldovino Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1703/2022

"ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO TRONCO CÓNICO"

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA -CONSORCIO

EXPRESADA EN GUARANÍES

DESCRIPCION	1) CONSORCIO CEHA - TESA							
	COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.				TECNO ELECTRIC S.A.			
RATIO DE LIQUIDEZ								
CUENTA	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**	**PROMEDIO**	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	17.673.306.913	10.167.586.222	10.385.157.493		79.771.633.865	67.862.528.779	82.990.918.217	
PASIVO CORRIENTE	8.685.918.284	4.449.448.516	5.975.664.261		18.998.577.836	15.466.986.273	29.084.134.946	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,03**	**2,29**	**1,74**	**2,02**	**4,20**	**4,39**	**2,85**	**3,81**
CONDICION >=1 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**				**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO								
CUENTA	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**	**PROMEDIO**	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	9.958.270.582	4.449.448.516	5.975.664.261		18.998.577.836	15.466.986.273	29.084.134.946	
ACTIVO TOTAL	23.347.073.265	14.959.476.537	14.459.597.598		84.061.702.298	72.410.181.271	86.757.874.673	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,43**	**0,30**	**0,41**	**0,38**	**0,23**	**0,21**	**0,34**	**0,26**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**				**CUMPLE**
RENTABILIDAD								
CUENTA	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**	**PROMEDIO**	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**	**PROMEDIO**
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	3.761.513.315	2.632.354.991	2.625.464.392		14.619.929.464	10.575.379.566	22.059.542.402	
PATRIMONIO NETO	13.388.802.683	10.510.028.021	8.483.933.337		65.063.124.463	56.943.194.998	57.673.739.727	
RENTABILIDAD	**28,09%**	**25,05%**	**30,95%**	**28,03%**	**22,47%**	**18,57%**	**38,25%**	**26,43%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**				**CUMPLE**

Cotiza en los ítems 1, 2 y 3.

Elaborado por: CP. EMILIA MARTÍNEZ

Emilia M. Martínez Medina
Contadora Pública

Verificado por:

DPTO. ESTUDIOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS Y BANCARIOS JEFATURA

Firmado digitalmente por DENIS BALDOVINO AMARILLA BENITEZ

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

ANEXO 4

Planilla de Experiencia y Capacidad Técnica

Anexo - 4

PLANILLA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

Modalidad y número del llamado: **LPI 1703/2022**

Experiencia y capacidad requerida: Demostrar experiencia en la fabricación y/o provisión de: Bienes objetos de la presente licitación, acreditando haber fabricado y proveído como mínimo un volumen de ventas de 500 unidades, en el sector público, privado y/o mixto, que en sumatoria lleguen a dicha cantidad, mediante presentación de lo solicitado en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito. Los periodos a ser tenidos en cuenta serán los ultimos 10 ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas.

Documentos requeridos: Documentos que justifiquen la experencia y capacidad requerida expedidos por empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser: actas de recepciones finales de contratos ejecutados, facturaciones, certificados de inspección o constancias de cumplimiento.

OFERENTE: CONSORCIO CEHA TESA		**Ítem 1: Poste de hormigon armado de seccion circular , 9m / 200 daN**				
		Cantidad mínima requerida según PBC (metro): **500**				
Ord.	**Contratante**	**Descripción**	**Documento presentado**	**Fecha / Periodo**	**Cantidad**	**Observaciones**
1	Bhm ingenieria srl	Poste tipo R-1/9/200	LPN 1632/2021	2018	125	
2	LUIS ALBERTO SALINAS	Poste tipo R-1/9/200	LPN 1632/2021	2018	2	
3	SILVIO EDUARDO FELICIANGELI LOFRUSCIO	Poste tipo R-1/9/200	LPN 1632/2021	2019	18	
4	HUGO BLAIRES	Poste tipo R-1/9/200	LPN 1632/2021	2019	16	
5	GRUPO MONTELMEC SA	Poste tipo R-1/9/200	LPN 1632/2021	2020	1	
6	SILVIO EDUARDO FELICIANGELI LOFRUSCIO	Poste tipo R-1/9/200	LPN 1632/2021	2018	13	
7	LUIS ADOLFO SALINAS	Poste tipo R-1/9/200	LPN 1632/2021	2018	16	
8	GRUPO MONTELMEC SA	Poste tipo R-1/9/200	10010002903	29/01/2020	1	
9	HUGO BLAIRES	Poste tipo R-1/9/200	10010002582	18/07/2019	16	
10	SILVIO EDUARDO FELICIANGELI LOFRUSCIO	Poste tipo R-1/9/200	10010002562	29/06/2019	18	
11	LUIS ADOLFO SALINAS	Poste tipo R-1/9/200	10010002095	27/06/2018	16	
12	SILVIO EDUARDO FELICIANGELI LOFRUSCIO	Poste tipo R-1/9/200	10010002079	14/06/2018	13	
13	LUIS ALBERTO SALINAS	Poste tipo R-1/9/200	10010001875	26/12/2017	2	
14	Bhm ingenieria srl	Poste tipo R-1/9/200	10010001576	13/06/2017	3	
15	Bhm ingenieria srl	Poste tipo R-1/9/200	10010001470	17/04/2017	122	
	ELECTROSANTI	Poste tipo R-1/9/200	1002000686	07/02/2018	4	
	LC INGENIERIA	Poste tipo R-1/9/200	20010000051	22/11/2019	25	
	ABASTO	Poste tipo R-1/9/200	10010004041	05/01/2012	25	

	LUIS ALBERTO SALINAS	Poste tipo R-1/9/200	1-1-004225	18/08/2018	1	
	LUIS ALBERTO SALINAS	Poste tipo R-1/9/200	1-10004201	30/07/2018	3	
	LUIS ALBERTO SALINAS	Poste tipo R-1/9/200	1-10004167	28/08/2018	12	
	SILVIO EDUARDO FELICIANGELI LOFRUSCIO	Poste tipo R-1/9/200	1-10005123	29/06/2019	9	
	SILVIO EDUARDO FELICIANGELI LOFRUSCIO	Poste tipo R-1/9/200	1-10005119	28/06/2019	9	
	SILVIO EDUARDO FELICIANGELI LOFRUSCIO	Poste tipo R-1/9/200	1-10004117	11/06/2019	1	
	SILVIO EDUARDO FELICIANGELI LOFRUSCIO	Poste tipo R-1/9/200	1-10004105	06/06/2019	12	
	LUIS ALBERTO SALINAS	Poste tipo R-1/9/200	1-10004278	14/09/2018	2	
	LUIS ALBERTO SALINAS	Poste tipo R-1/9/200	1-10004277	14/09/2018	5	
	LUIS ALBERTO SALINAS	Poste tipo R-1/9/200	1-10004276	14/09/2018	6	
	HUGO BLAIRES	Poste tipo R-1/9/200	1-10005166	12/07/2019	16	
Total					**512**	**Cumple**

Anexo - 4

PLANILLA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

Modalidad y número del llamado: LPI 1703/2022

Experiencia y capacidad requerida: Demostrar experiencia en la fabricación y/o provisión de: Bienes objetos de la presente licitación, acreditando haber fabricado y proveído como mínimo un volumen de ventas de 500 unidades, en el sector público, privado y/o mixto, que en sumatoria lleguen a dicha cantidad, mediante presentación de lo solicitado en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito. Los periodos a ser tenidos en cuenta serán los ultimos 10 ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas.

Documentos requeridos: Documentos que justifiquen la experencia y capacidad requerida expedidos por empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser: actas de recepciones finales de contratos ejecutados, facturaciones, certificados de inspección o constancias de cumplimiento.

OFERENTE: CONSORCIO CEHA TESA		Ítem 2: Poste de hormigon armado de seccion circular , 12m / 200 daN				
		Cantidad mínima requerida según PBC (metro): 500				
Ord.	**Contratante**	**Descripción**	**Documento presentado**	**Fecha / Periodo**	**Cantidad**	**Observaciones**
1	ING Y MONTAJE	Poste 12/200	752	01/03/2018	24	
2	LUIS ALBERTO SALINAS	Poste 12/200	LPN1632/2021	2018	13	
3	CONSORCIO VIAL DEL ESTE	Poste 12/200	LPN1632/2022	2020	40	
4	AGROFERTIL	Poste 12/200	LPN1632/2023	2021	10	
5	JOANA MONSERRAT	Poste 12/200	LPN1632/2024	2021	9	
6	CONSORCIO SIETE SALTOS	Poste 12/200	10040000155	2015	20	
7	CONSORCIO SIETE SALTOS	Poste 12/200	10040000349	04/09/2015	50	
8	CONSORCIO SIETE SALTOS	Poste 12/200	10040000527	sin dato	50	
9	CONSORCIO SIETE SALTOS	Poste 12/200	10040000578	20/11/2015	10	
11	CONSORCIO SIETE SALTOS	Poste 12/200	10050006189	02/03/2017	50	
12	CONSORCIO SIETE SALTOS	Poste 12/200	1.00500095440E+10	08/07/2018	10	
13	ELECTROGRUPO SAC	Poste 12/200	1.005E+11	31/03/2018	16	
14	ELECTROGRUPO SAC	Poste 12/200	10020000814	26/11/2018	21	
15	ELECTROGRUPO SAC	Poste 12/200	10020000772	31/03/2018	13	
16	CONSORCIO TTT	Poste 12/200	10020000752	01/04/2018	5	
17	ELECTROZUMO SAC	Poste 12/200	10020000687	08/02/2016	10	
18	BOGARIN - VILLA ELISA	Poste 12/200	10050000558	04/08/2016	56	
19	BARRAIL HNOS	Poste 12/200	10010033221	06/05/2011	140	
		Total			547	Cumple

Anexo - 4

PLANILLA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

Modalidad y número del llamado: **LPI 1703/2022**

Experiencia y capacidad requerida: Demostrar experiencia en la fabricación y/o provisión de: Bienes objetos de la presente licitación, acreditando haber fabricado y proveído como mínimo un volumen de ventas de 500 unidades, en el sector público, privado y/o mixto, que en sumatoria lleguen a dicha cantidad, mediante presentación de lo solicitado en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito. Los periodos a ser tenidos en cuenta serán los ultimos 10 ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas.

Documentos requeridos: Documentos que justifiquen la experencia y capacidad requerida expedidos por empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser: actas de recepciones finales de contratos ejecutados, facturaciones, certificados de inspección o constancias de cumplimiento.

OFERENTE: CONSORCIO CEHA TESA		**Ítem 3: Poste de hormigon armado de seccion circular , 15m / 200 daN**				
		Cantidad mínima requerida según PBC (metro): **500**				
Ord.	**Contratante**	**Descripción**	**Documento presentado**	**Fecha / Periodo**	**Cantidad**	**Observaciones**
1	BARRAIL HNOS	POSTE 15/200	LPN1632/2021	26/05/2011	19	
2	14 DE JULIO	POSTE 15/200	LPN1632/2021	01/07/2013	14	
3	ACOSTA & WOOD	POSTE 15/200	LPN1632/2021	14/11/2012	1	
4	CEHA TESA	POSTE 15/200	LPN1632/2021	20/11/2013	30	
5	TECNOELECTRIC	POSTE 15/200	10010000096	19/11/2013	30	
6	ING Y MONTAJE	Poste 12/200	752	01/03/2018	24	
7	LUIS ALBERTO SALINAS	Poste 12/200	LPN1632/2021	2018	13	
8	CONSORCIO VIAL DEL ESTE	Poste 12/200	LPN1632/2022	2020	40	
9	AGROFERTIL	Poste 12/200	LPN1632/2023	2021	10	
10	JOANA MONSERRAT	Poste 12/200	LPN1632/2024	2021	9	
11	CONSORCIO SIETE SALTOS	Poste 12/200	10040000155	2015	20	
12	CONSORCIO SIETE SALTOS	Poste 12/200	10040000349	04/09/2015	50	
13	CONSORCIO SIETE SALTOS	Poste 12/200	10040000527	sin dato	50	
14	CONSORCIO SIETE SALTOS	Poste 12/200	10040000578	20/11/2015	10	
15	CONSORCIO SIETE SALTOS	Poste 12/200	10050006189	02/03/2017	50	
16	CONSORCIO SIETE SALTOS	Poste 12/200	10050009544	08/07/2018	10	
17	ELECTROGRUPO SAC	Poste 12/200	10050007003	31/03/2018	16	
18	ELECTROGRUPO SAC	Poste 12/200	10020000814	26/11/2018	21	
19	ELECTROGRUPO SAC	Poste 12/200	10020000772	31/03/2018	13	
20	CONSORCIO TTT	Poste 12/200	10020000752	01/04/2018	5	
21	ELECTROZUMO SAC	Poste 12/200	10020000687	08/02/2016	10	
22	BOGARIN - VILLA ELISA	Poste 12/200	10050000558	04/08/2016	56	
23	BARRAIL HNOS	Poste 12/200	10010033221	06/05/2011	140	
		Total			**641**	**Cumple**

TECNO-ELECTRIC S.A.

Tte. 1º Demetrio Araújo Miño c/ Stmo. Sacramento - Asunción, Paraguay
Dir. Postal: Casilla de Correo 1842
E - Mail: tesa@tecnoelectric.com.py
www.tecnoelectric.com.py
Tel.: (595 - 21) 290 080
Fax: (595 - 21) 292 863

00000001

FORMULARIO Nº 11

00000029

FORMULARIO DE INFRAESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS

ITEM	DESCRIPCIÓN		CONDICIONES MINIMAS DESEADAS	GARANTIZADO POR EL FABRICANTE	VERIFICADO POR ANDE EN ETAPA DE EVALUACIÓN
	INFRAESTRUCTURA				
1	POSTE DE: 9/200; 12/200; 15/200	BASE EXTERNA	12 Nº	4	4
		MOLDE INTERNO	6 Nº	2	2
2	TINGLADO P/ALMACENAMIENTO DE VARILLA Y CEMENTO		≥ 60 m2	300	300
3	AREA DE ALMACENAMIENTO DE POSTES FABRICADOS		≥ 90 m2	1500	✓
4	MURO DE EMPOTRAMIENTO PARA POSTES DE		7 a 15 m de longitud	2 (7 a 21 mts)	✓
5	TANQUE DE AGUA INDEPENDIENTE		≥ 1000 l	12.500	✓
	HERRAMIENTAS				
6	Vibrador 7.000 rpm		≥ 1 Nº	4	✓
7	EQUIPO PARA ENSAYO MECANICO	DINAMOMETRO	1.000 Kg	1000	✓
			1.500 Kg	--	—
			2.000 Kg	4000	5000
8	MEZCLADORA DE HORMIGON 580 LITROS		≥ 1 Nº	3	✓
9	TRANSPORTADOR DE HORMIGON		≥ 1 Nº	6	✓

Observaciones: A EFECTOS DE DETERMINAR LA CAPACIDAD MENSUAL DE PRODUCCIÓN SOLO SERAN CONSIDERADAS LAS BASES, MOLDES Y EQUIPAMIENTOS QUE SE ENCUENTEN EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.

- Dirección de Fabrica: Independencia Nacional y Paseo Gimenez – Ñemby
- Obs: Item 10: Conatmos con 2 (dos) hormigoneras de 580 listros + 1 (una) hormigonera de 750 litros.

Firma (Oferente) : _____

Aclaración : Ing. Guido Boettner

En calidad de : Representante Legal

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

CONSORCIO CEHA TESA

CONSORCIO CEHA TESA

FORMULARIO DE INFRAESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS

ITEM			CONDICIONES MINIMAS DESEADAS	GARANTIZADO POR EL FABRICANTE	VERIFICADO POR ANDE EN ETAPA DE EVALUACION
	INFRAESTRUCTURA				
1	POSTES TIPO: 9/200; 12/200; 15/200	BASE EXTERNA	12	8	✓
		MOLDE INTERNO	6	4	✓
2	TINGLADO P/ALMACENAMIENTO DE VARILLAS Y CEMENTO		≥ 60 m²	150 m2	✓
3	AREA DE ALMACENAMIENTO DE POSTES FABRICADOS		≥ 90 m²	≥ 90 m²	420 m²
4	MURO DE EMPOTRAMIENTO PARA POSTES DE		7 a 15 m. de longitud	7 a 15 m. de longitud	21 mts.
5	TANQUE DE AGUA INDEPENDIENTE		≥ 1.000 L	20000 lts	✓
	HERRAMIENTAS				
6	VIBRADOR 7.000 rpm		≥ 1 Nº	2	✓
7	EQUIPO PARA ENSAYO MECANICO	DINAMOMETRO	1.000 Kg.	1.000 Kg.	✓
			1.500 Kg.	1.500 Kg.	✓
			2.000 Kg.	2.000 Kg.	3000
8	MEZCLADORA DE HORMIGON 580 LITROS		≥ 1 Nº	1	✓
9	TRANSPORTADORA DE HORMIGON		≥ 1 Nº	2	✓

OBSERVACIONES: A EFECTOS DE DETERMINAR LA CAPACIDAD MENSUAL DE PRODUCCION SOLO SERAN CONSIDERADAS LAS BASES, MOLDES Y EQUIPAMIENTOS QUE SE ENCUENTREN EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO

CONSORCIO CEHA TESA

CONSORCIO CEHA TESA

.....
ANDE

.....
OFERENTE

Ing. Pedro A. Cataldo F.
Presidente
CEHA S.A.

0000002

Verificación de capacidad mínima de producción

VISITA FABRICA TESA – 12/09/2022

Base externa – Molde interno

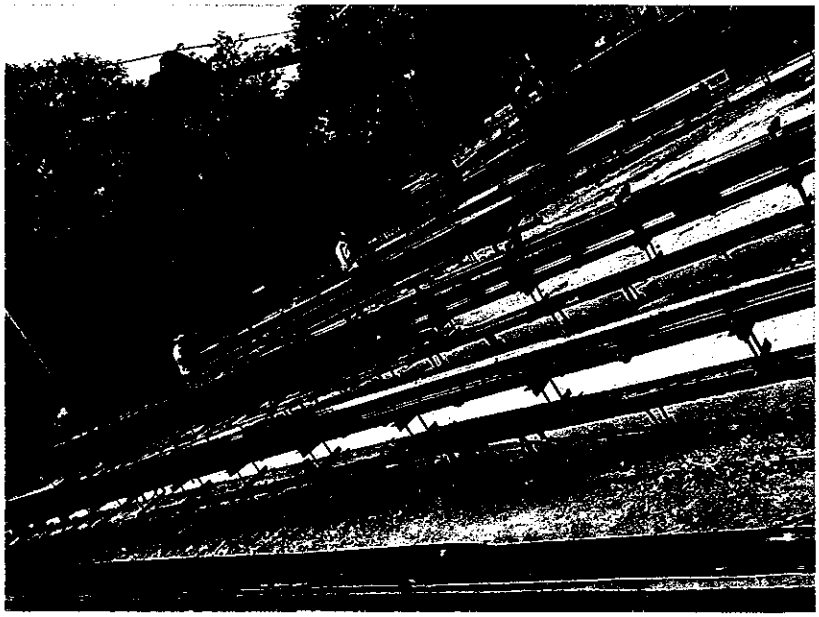

Tinglado p/ almacenamiento de varillas y cemento

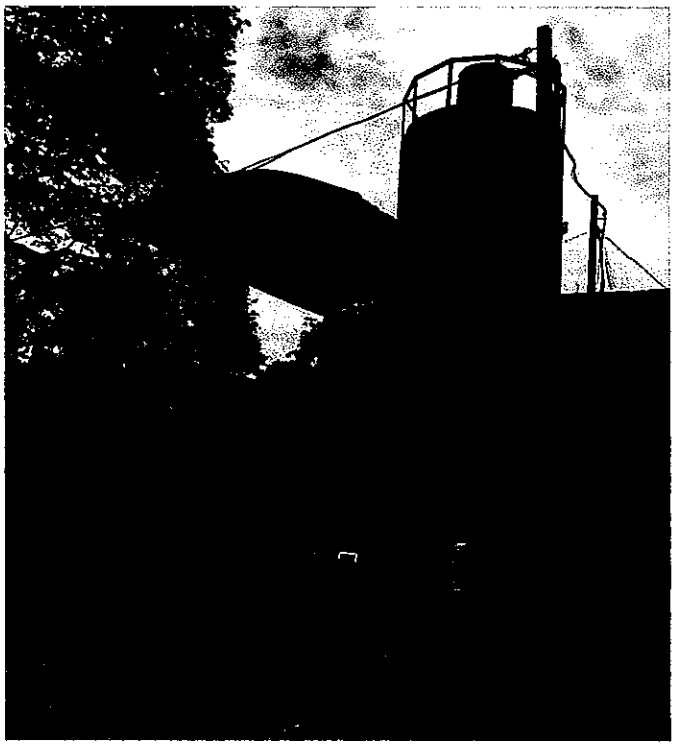

Área de almacenamiento para postes fabricados

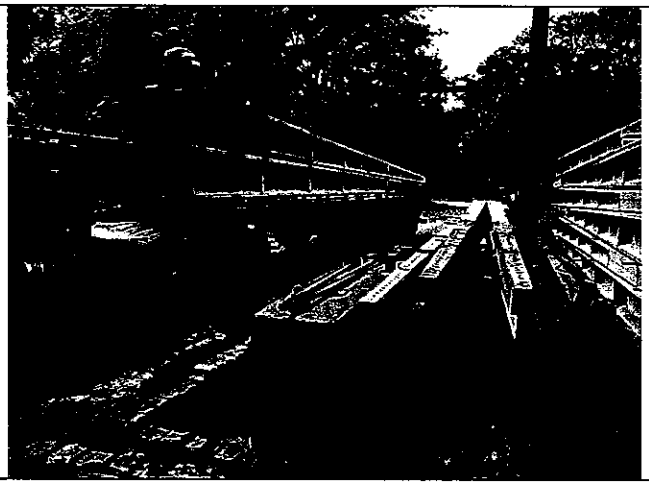

Muro de empotramiento para postes

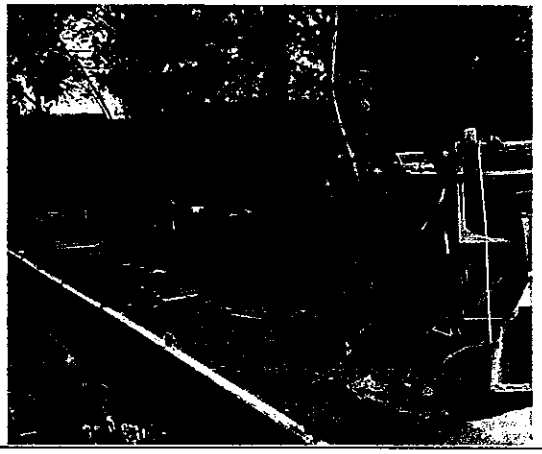

Tanque de agua independiente

Vibrador

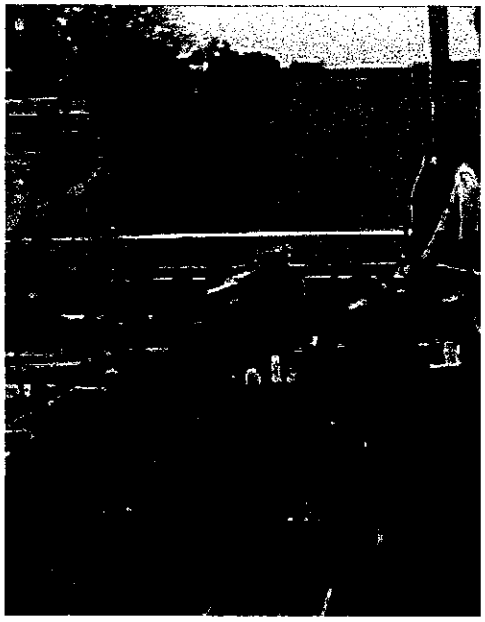

Dinamometro

Mezcladora de hormigon

Transportadora de hormigon

VISITA FABRICA CEHA – 08/09/2022

Base externa – Molde interno

Tinglado p/ almacenamiento de varillas y cemento

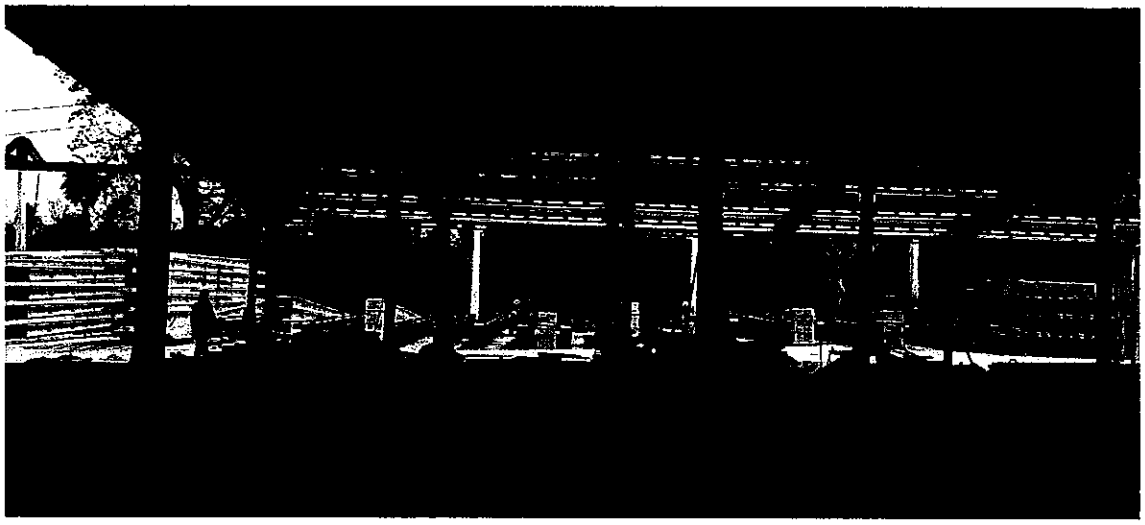

Área de almacenamiento para postes fabricados

Muro de empotramiento para postes

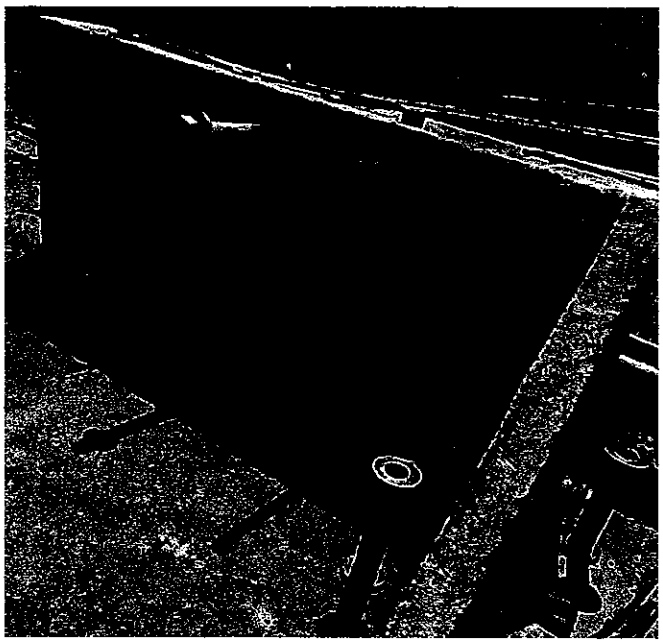

Tanque de agua independiente

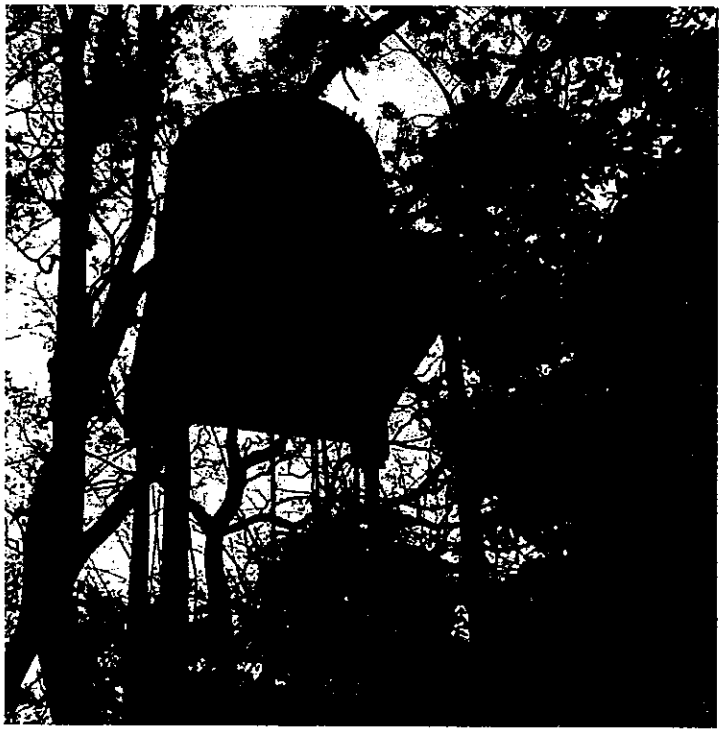

Vibrador

Dinamometro

Mezcladora de hormigon

Transportadora de hormigon

CONSORCIO CEHA - TESA

Tte. 1° Araújo Miño c/ Sacramento

Teléfono: 595 21 290080 - Fax 595 21 292863
E-mail: tesa@tecnoelectric.com.py

00000003

CONTRATO CONSORCIO CEHA-TESA CON LA ANDE				
Contratos vigentes con ANDE	ID	Cantidad de postes adjudicados	Cantidad de postes entregados	Cantidad de postes pendientes de entrega
1632/21	396512	4.080	3.664	416

CONSORCIO
CEHA TESA

ANEXO 5

Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas.

00000028

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente (si corresponde)						NA		
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						1,2,3		
	DESCRIPCIÓN		**EE.TT. ANDE N° 03.10.17 – Rev. 2**			**GARANTIZADO**		
1	**Fabricante**					TECNO ELECTRIC SA		
2	**Norma de Fabricación y Ensayo**					NP 150 y EE.TT ANDE		
3	**Tipo**		9/200	12/200	15/200	9/200	12/200	15/200
4	**Carga Nominal (daN)**		200	200	200	200	200	200
5	**Carga de ruptura (2,40 veces la Carga Nominal) (daN)**		≥ 480	≥ 480	≥ 480	≥ 480	≥ 480	≥ 480
6	**Longitud Total (m)**		9	12	15	9	12	15
7	**Peso Maximo (kg)**		≤ 850	≤ 1000	≤ 1350	≤ 850	≤ 1000	≤ 1350
8	**ØA (cima) (cm)**		≥ 13 ≤ 15	≥ 13 ≤ 15	≥ 13 ≤ 15	≥ 13 ≤ 15	≥ 13 ≤ 15	≥ 13 ≤ 15
9	**ØB (base) (cm)**		≥ 310 ≤ 322	≥ 370 ≤ 380	≥ 430 ≤ 450	≥ 310 ≤ 322	≥ 370 ≤ 380	≥ 430 ≤ 450
10	**Distancia de la base al orificio inferior de salida del conductor, J (cm)**		130,0	160,0	160,0	130,0	160,0	160,0
11	**Distancia de la base al orificio superior de salida del conductor, K (cm)**		740,0	880,0	910,0	740,0	880,0	910,0
12	**Varilla de acero utilizada**	**Tipo**	CA 50 / ADN 420			CA 50 / ADN 420		
		Resistencia a la Tracción (kgf/mm²)	≥ 55 / ≥ 50			≥ 55 / ≥ 50		
		Límite de fluencia (kgf/mm²)	≥ 50 / ≥ 42			≥ 50 / ≥ 42		
		Tipo de Empalme	Soldadura o solape, según ítem 5.4			Soldadura o solape, según ítem 5.4		
		Alargamiento a la rotura (%)	≥ 8 / ≥ 12			≥ 8 / ≥ 12		
13	**Espesor mínimo del recubrimiento de hormigón (mm)**		15			15		
14	**Resistencia a la compresión del hormigón (MPa)**		≥ 25			≥ 25		
15	**Máximo tenor de absorción de humedad (%)**		6			6		
16	**Tipo de agregado pétreo**		De origen basáltico o granítico			De origen basáltico o granítico		
17	**Máximo tamaño de los agregados pétreos (mm)**		20			20		
18	**Vibrado**	**Tipo de vibrador**	Externo u otro según ítem 5.7			Externo u otro según ítem 5.7		
19	**Curado**	**Tiempo de curado (días)**	≥ 7			≥ 7		
		Método de curado	Riego continuo con agua			Riego continuo con agua		
		Protegido de sol y viento	Sí			Sí		
20	**Ensayos**		Conforme punto 9			Conforme punto 9		
21	**Observaciones**							

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA
CONSORCIO CEHA TESA

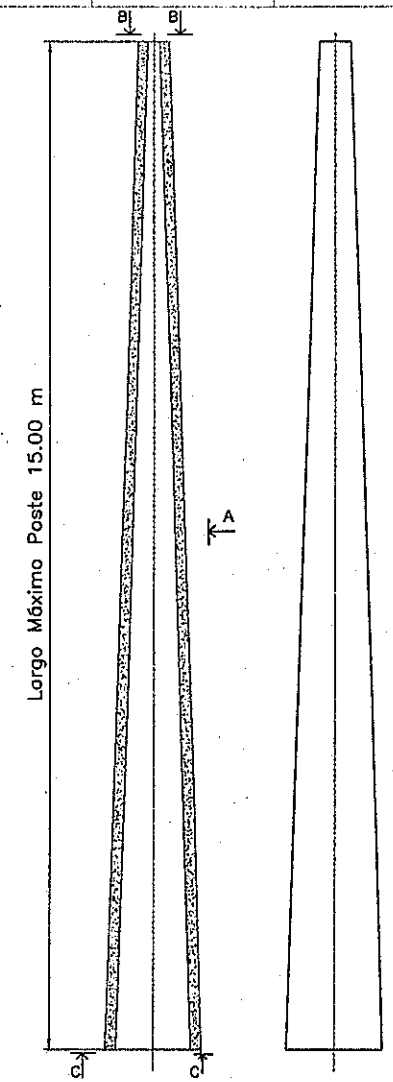

CORTE LONGITUDINAL

VISTA A

POSTE TIPO - TRONCO CONICO			
Diametro Externo de la Punta (mm)			140
Diametro Interno de la Punta (mm)			40
Resistencia Nominal en (Kg)			200
Altura total en metros	9	Diametro Externo de la Base (mm)	320
		Diametro Interno de la Base (mm)	270
		Peso (kg)	890
	12	Diametro Externo de la Base (mm)	390
		Diametro Interno de la Base (mm)	290
		Peso (kg)	1.100
	15	Diametro Externo de la Base (mm)	440
		Diametro Interno de la Base (mm)	340
		Peso (kg)	1.300

CORTE BB

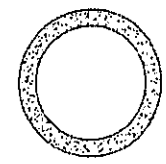

CORTE CC

00000030

Revisión	Fecha	Nombre de la modificación	Fecha: 29/06/2021	TECNO ELECTRIC	Nº O.T.:	DETALLE DE POSTE TRONCO CÓNICO	Página: 1
			Dibujo: J.A.		CLIENTE:		
			Revisa: Ing. D.B				
			Aprobo: Ing. D.B.				

CONSORCIO TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA CEHA TESA

POSTE CIRCULAR 9,0m

- ○ 3 Varillas Ø 8x3,0m
- ○ 3 Varillas Ø 8x6,0m
- ○ 6 Varillas Ø 8x9,0m

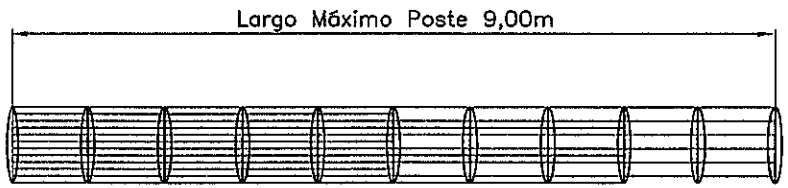

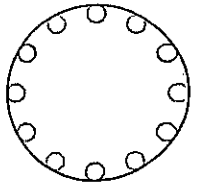

POSTE CIRCULAR 12,0m

- ○ 3 Varillas Ø 8x3,0m
- ○ 3 Varillas Ø 8x9,0m
- ○ 6 Varillas Ø 8x12,0m

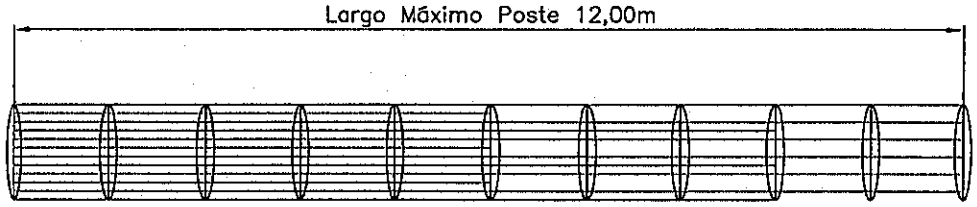

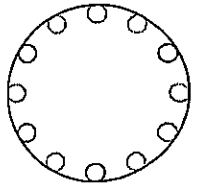

POSTE CIRCULAR 15,0m

- ○ 3 Varillas Ø 8x9,0m
- ○ 3 Varillas Ø 8x12,0m
- ○ 6 Varillas Ø 8x15,0m

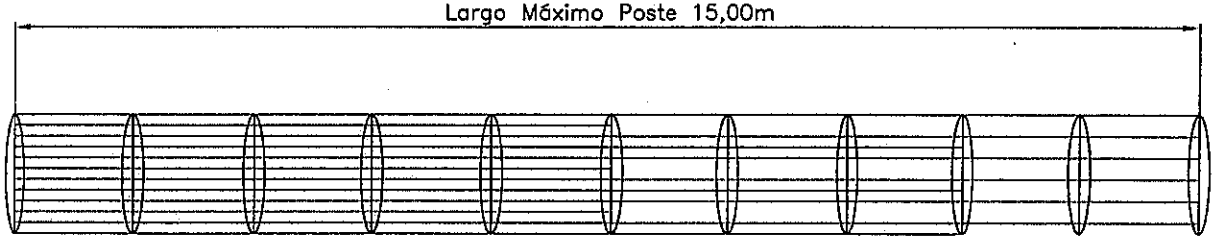

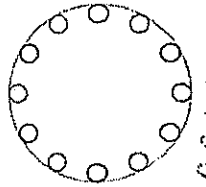

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

CONSORCIO CEHA TESA

00000031

Revisión	Fecha	Nombre de la modificación	Fecha: 29/06/2021	TECNO ELECTRIC	N° O.T.:	POSTES CIRCULARES DISEÑO DE ARMADURAS	Página: 1
			Dibujó: J.A.		CLIENTE:		
			Revisó: Ing. D.B.				
			Aprobó: Ing. D.B.				

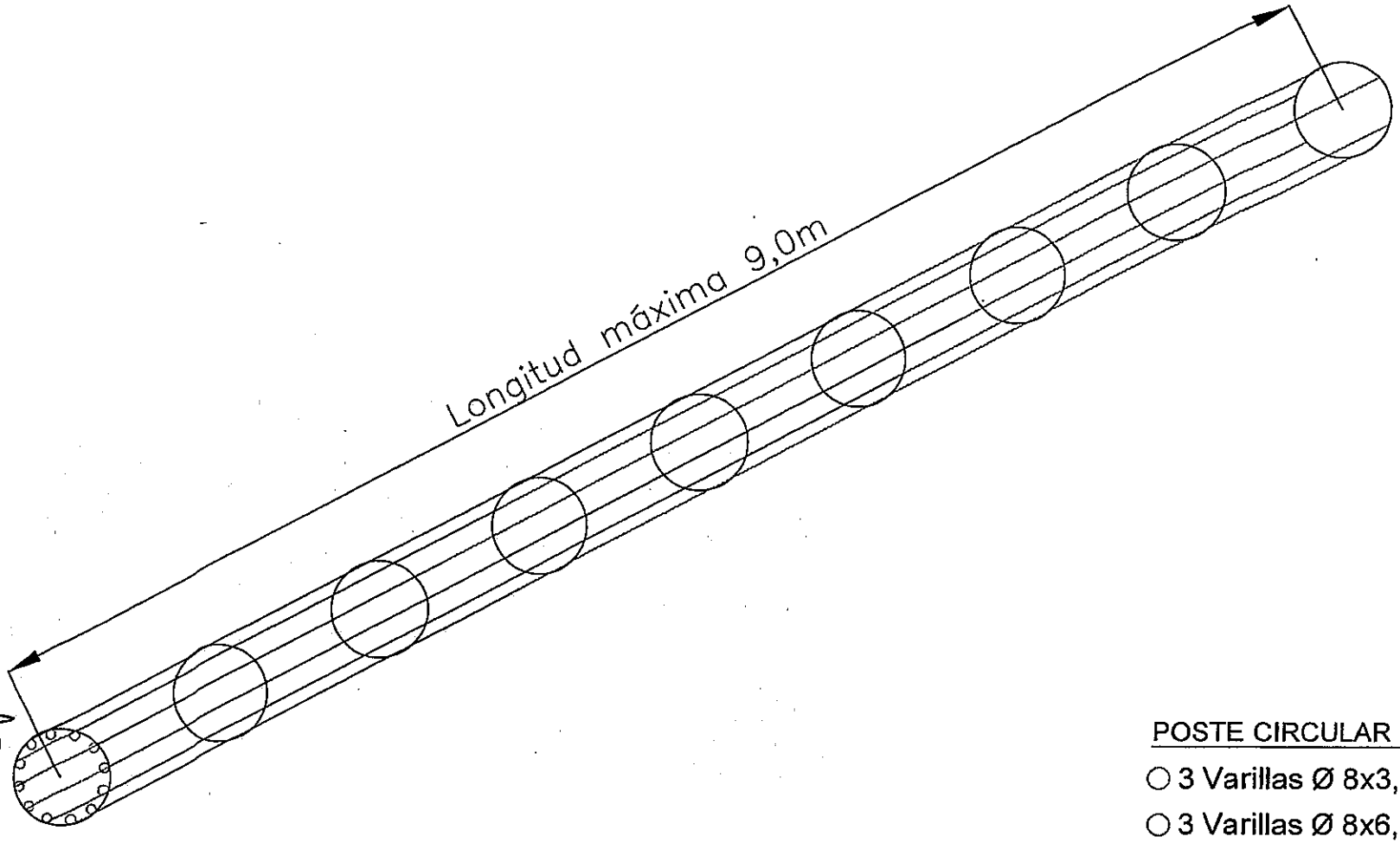

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

CONSTRUIDO CEHA TESA

00000032

POSTE CIRCULAR 9,0m

- ○ 3 Varillas Ø 8x3,0m
- ○ 3 Varillas Ø 8x6,0m
- ○ 6 Varillas Ø 8x9,0m

Revisión	Fecha	Nombre de la modificación	Fecha: 29/06/2021	TECNO ELECTRIC	N° O.T.:	POSTES CIRCULARES DISEÑO DE ARMADURAS	Página: 2
			Dibujó: J.A.		CLIENTE:		
			Revisó: Ing. D.B.				
			Aprobó: Ing. D.B.				

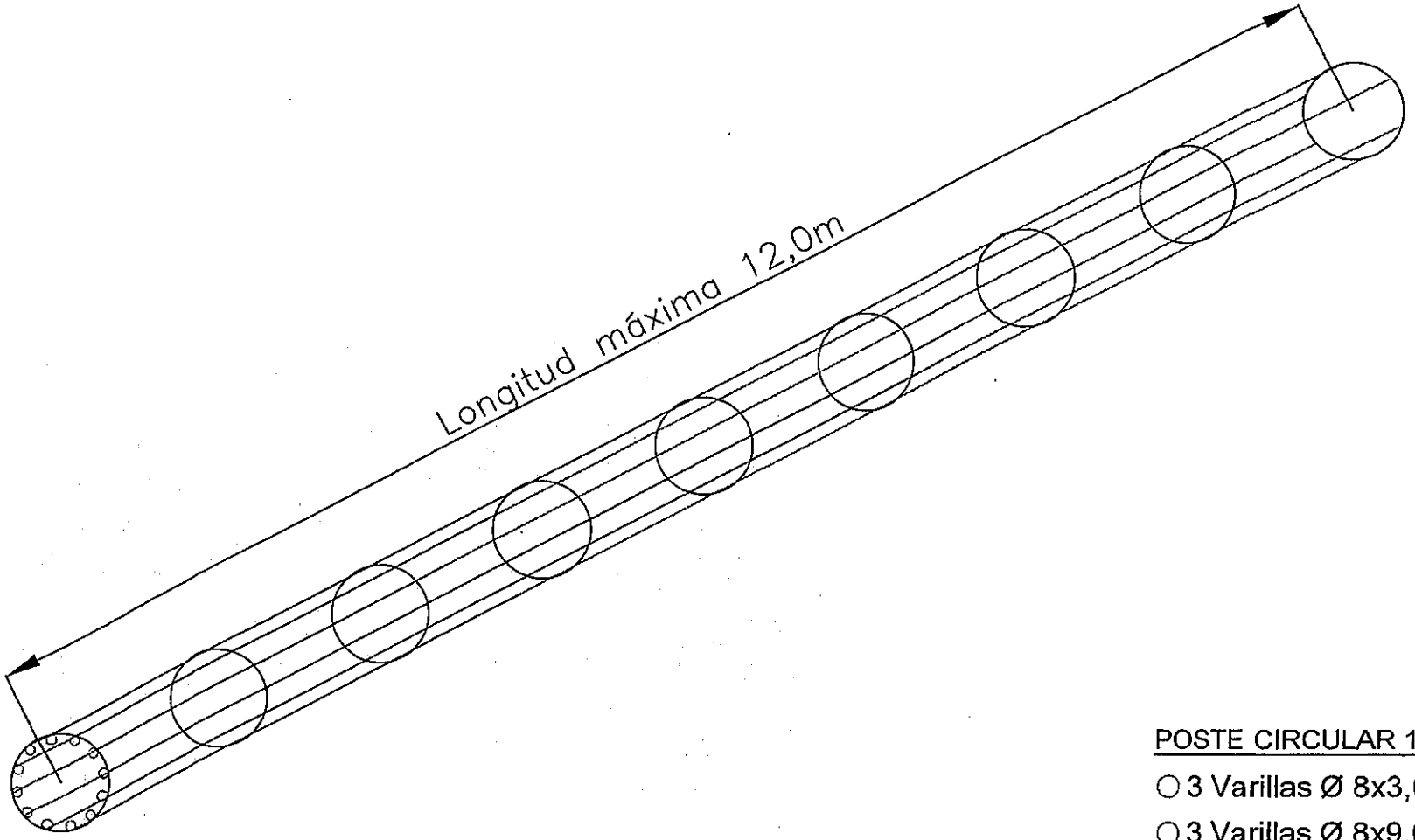

23000003

POSTE CIRCULAR 12,0m

- ○ 3 Varillas Ø 8x3,0m
- ○ 3 Varillas Ø 8x9,0m
- ○ 6 Varillas Ø 8x12,0m

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANÓNIMA

CONSORCIO CEHA TESA

Revisión	Fecha	Nombre de la modificación	Fecha: 29/06/2021
			Dibujó: J.A.
			Revisó: Ing. D.B.
			Aprobó: Ing. D.B.

TECNO ELECTRIC

N° O.T.:	
CLIENTE:	

POSTES CIRCULARES
DISEÑO DE ARMADURAS

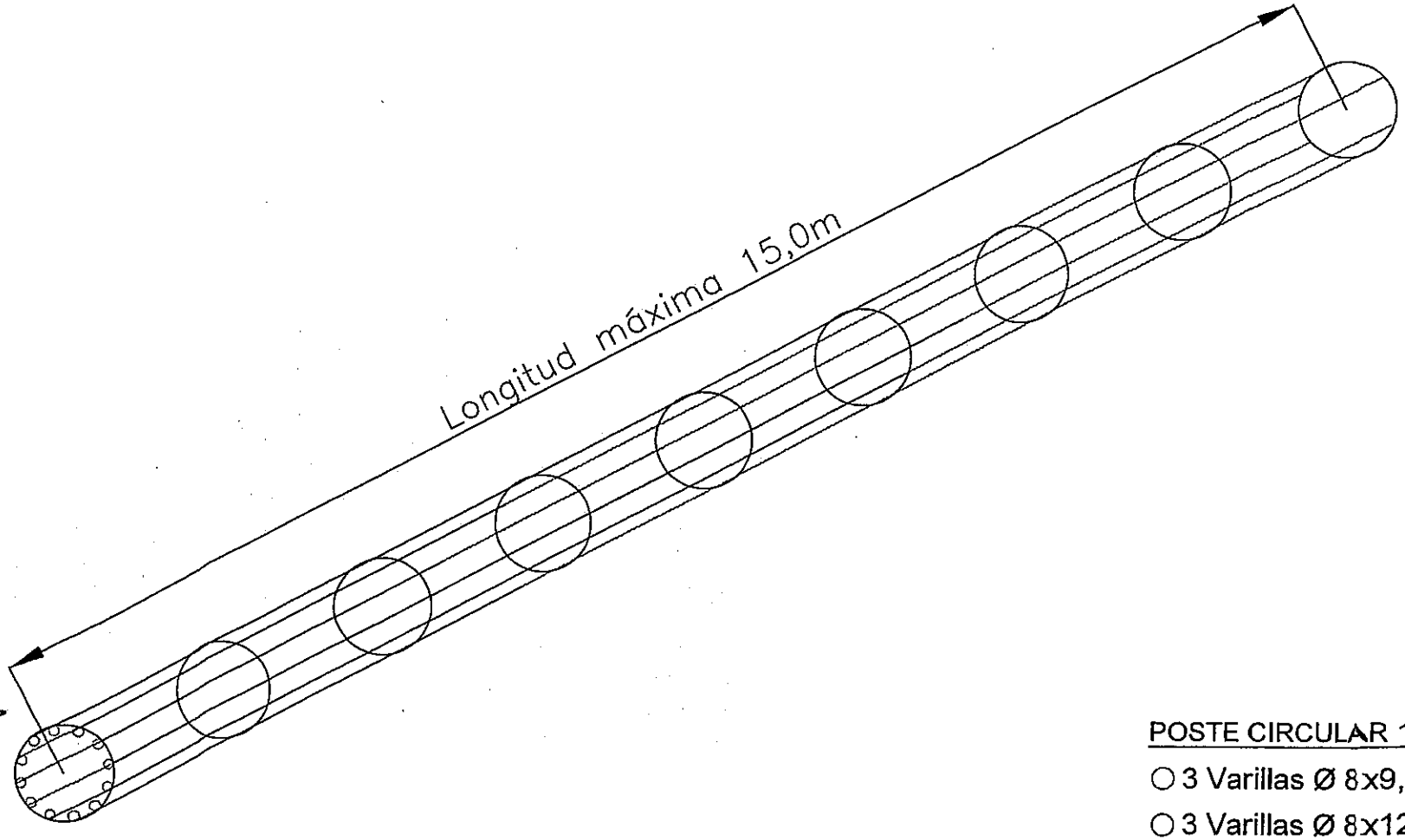

23000037

POSTE CIRCULAR 15,0m

- ○ 3 Varillas Ø 8x9,0m
- ○ 3 Varillas Ø 8x12,0m
- ○ 6 Varillas Ø 8x15,0m

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

CONOCIDO
CEHA TESA

Revisión	Fecha	Nombre de la modificación	Fecha: 29/06/2021
			Dibujó: J.A.
			Revisó: Ing. D.B.
			Aprobó: Ing. D.B.

TECNO ELECTRIC

N° O.T.:

CLIENTE:

POSTES CIRCULARES
DISEÑO DE ARMADURAS

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS 00000070

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente (si corresponde)								
Ítem: 1, 2, 3								
	DESCRIPCIÓN		EE.TT. ANDE N° 03.10.17 – Rev. 2			GARANTIZADO		
1	Fabricante					COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.		
2	Norma de Fabricación y Ensayo					NP 150 EETT ANDE 03 10 17 Rev. 2		
3	Tipo		9/200	12/200	15/200	9/200	12/200	15/200
4	Carga Nominal (daN)		200	200	200	200	200	200
5	Carga de ruptura (2,40 veces la Carga Nominal) (daN)		≥ 480	≥ 480	≥ 480	≥ 480	≥ 480	≥ 480
6	Longitud Total (m)		9	12	15	9	12	15
7	Peso Maximo (kg)		≤ 850	≤ 1000	≤ 1350	≤ 850	≤ 1000	≤ 1350
8	ØA (cima) (cm)		≥ 13 ≤ 15	≥ 13 ≤ 15	≥ 13 ≤ 15	≥ 13 ≤ 15	≥ 13 ≤ 15	≥ 13 ≤ 15
9	ØB (base) (cm)		≥ 310 ≤ 322	≥ 370 ≤ 380	≥ 430 ≤ 450	≥ 310 ≤ 322	≥ 370 ≤ 380	≥ 430 ≤ 450
10	Distancia de la base al orificio inferior de salida del conductor, J (cm)		130,0	160,0	160,0	130,0	160,0	160,0
11	Distancia de la base al orificio superior de salida del conductor, K (cm)		740,0	880,0	910,0	740,0	880,0	910,0
12	Varilla de acero utilizada	Tipo	CA 50 / ADN 420			CA 50 / ADN 420		
		Resistencia a la Tracción (kgf/mm²)	≥ 55 / ≥ 50			≥ 55 / ≥ 50		
		Límite de fluencia (kgf/mm²)	≥ 50 / ≥ 42			≥ 50 / ≥ 42		
		Tipo de Empalme	Soldadura o solape, según ítem 5.4			Soldadura o solape, según ítem 5.4		
		Alargamiento a la rotura (%)	≥ 8 / ≥ 12			≥ 8 / ≥ 12		
13	Espesor mínimo del recubrimiento de hormigón (mm)		15			15		
14	Resistencia a la compresión del hormigón (MPa)		≥ 25			≥ 25		
15	Máximo tenor de absorción de humedad (%)		6			6		
16	Tipo de agregado pétreo		De origen basáltico o granítico			De origen basáltico		
17	Máximo tamaño de los agregados pétreos (mm)		20			20		
18	Vibrado	Tipo de vibrador	Externo u otro según ítem 5.7			Externo u otro según ítem 5.7		
19	Curado	Tiempo de curado (días)	≥ 7			≥ 7		
		Método de curado	Riego continuo con agua			Riego continuo con agua		
		Protegido de sol y viento	Sí			Sí		
20	Ensayos		Conforme punto 9			Conforme punto 9		
21	Observaciones							

CEHA S.A.
Ing. Pedro A. Cataldo F.
Presidente
CEHA S.A.

CONSORCIO
CEHA TESA

00000072

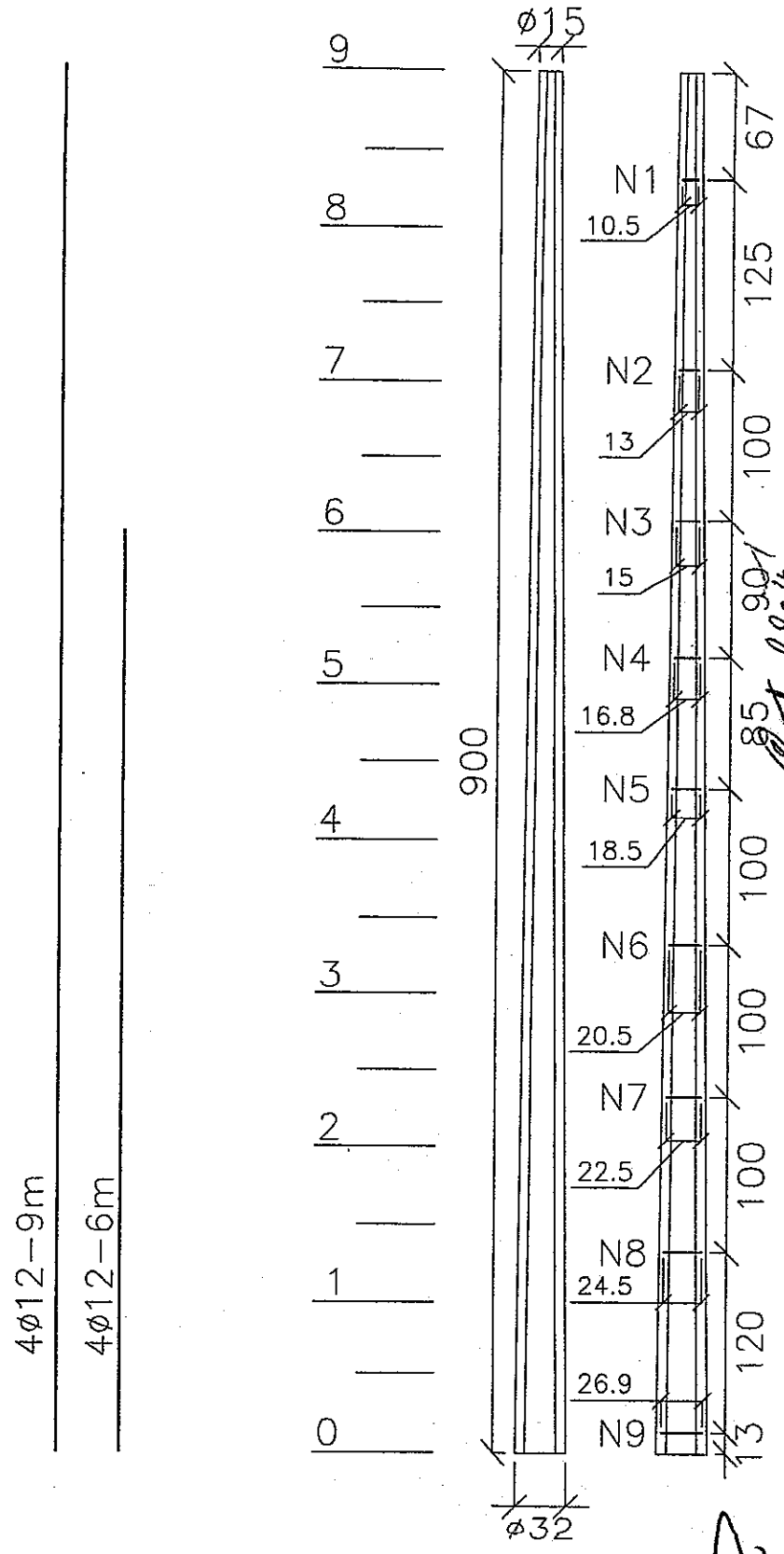

Ing. Pedro A. Catalán F.
Presidente
CEHA S.A.

CEHA TESA

16–ago.–22

REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA

CEHA PREFABRICADOS

POSTE R-1-9/200

DETALLE ARMADURA

LAM MM
Nº: 9-200

CONSORCIO
CEHA TESA

00000073

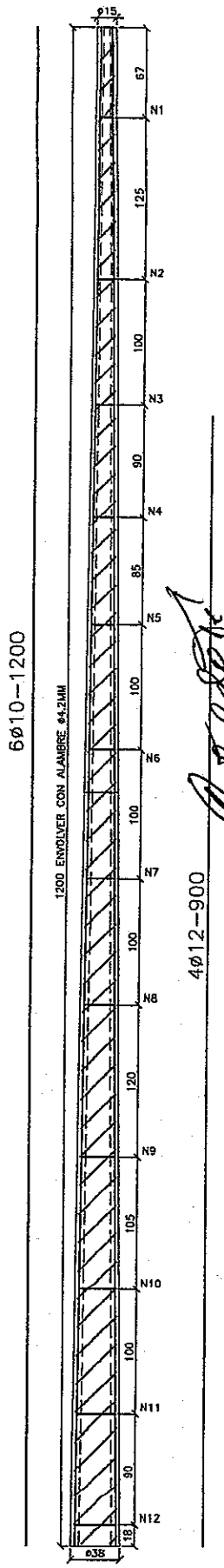

6ø10–1200

4ø12–900

Ing. Pedro A. Cataldo F.
Presidente
CEHA S.A.

CEHA S.A.

27–ene.–22

REV.	DESCRIPCION	FECHA

CEHA PREFABRICADOS

POSTE R-1-12-200

DETALLE ARMADURA

LAM CEHA
N°: R.1-12-200-REV1

CONSORCIO
CEHA TESA

00000074

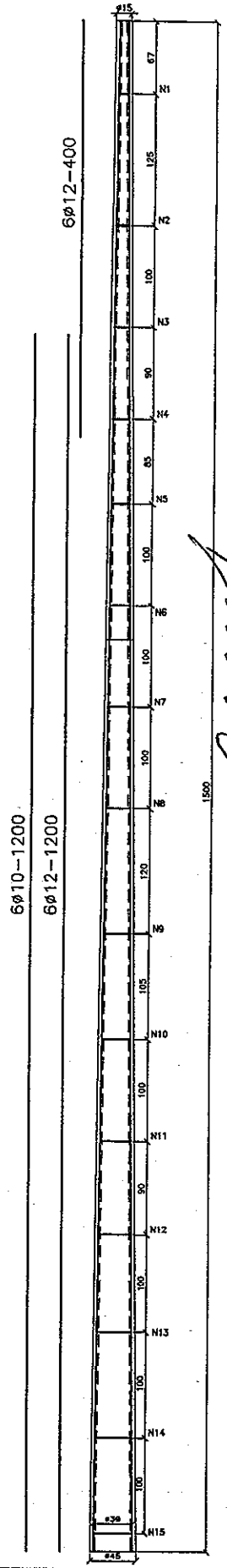

6ø12–400

6ø10–1200

6ø12–1200

Ing. Pedro A. Catuldo F.
Presidente
CEHA S.A.

CEHA TESA S.A.

2–mar.–22

REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA

CEHA
PREFABRICADOS

POSTE R-1-15-200

DETALLE ARMADURA

LAM CEHA
Nº: R.1-15-200-REV0

CONSORCIO
CEHA TESA

ANEXO 6

Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes

Nota: CEO N° 01
Fecha: 25 / 08 / 2022

ANDE

Solicitud de Comité de Evaluación de Ofertas (CEO)

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – LPI ANDE N° 1703/2022

Destinatario: CONSORCIO CEHA – TESA.

Referencia: Licitación Pública Internacional ANDE N° 1612/2021 "Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico - Convenio de Almacén de Productos Estratégicos"
ID: 415422 – *1ra. Convocatoria.*

Nos dirigimos a ustedes con relación a la oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la presentación de la siguiente aclaración, necesaria para continuar con la evaluación de la oferta, según solicita el PBC en su numeral 28.2 apartados:

a) Documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida; contratos ejecutados, facturaciones, certificados de inspección o constancias de cumplimiento de los ítem 1 (poste 9/200), ítem 2 (poste 12/200) e ítem 3 (poste 15/200).

C) Nota de remisión (fotocopia simple) de los bienes (postes) que evidencie el cumplimiento del requisito indicado en el numeral anterior, con los acuses de recibo (firma y sello) de los responsables de los diversos depósitos de la ANDE. Esta documentación será verificada con la unidad administradora de contrato para constatar el cumplimiento de estar al día con el plan de entrega.

Esta solicitud la realizamos conforme a los artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para la presentación:
Hasta las 15:00 horas del martes 30 de agosto del 2022. (Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación:

Las documentaciones solicitadas deben ser presentadas en formato electrónico (PDF), deben estar foliadas y firmadas y, ser remitidas vía correo electrónico a las siguientes direcciones: carlos_rodriguezc@ande.gov.py; miriam_medina@ande.gov.py; lilian_martínez@ande.gov.py

En caso de exceder el tamaño permitido para su remisión en formato electrónico vía correo electrónico, debe ser facilitado mediante un link el acceso para la descarga de los respectivos archivos.

Les saludamos muy atentamente.-

Ing. Carlos J. Rodríguez Cáceres
DD/NEM

Ing. Carlos Rodríguez
Miembro

Misión de la ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Nota: CEO N° 02
Fecha: 2/ 09 / 2022

ANDE

Solicitud de Comité de Evaluación de Ofertas (CEO)

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – LPI ANDE N° 1703/2022

Destinatario: CONSORCIO CEHA – TESA.

Referencia: Licitación Pública Internacional ANDE N° 1612/2021 "Adquisición de Postes de Hormigón Armado Tronco Cónico - Convenio de Almacén de Productos Estratégicos"
ID: 415422 – *1ra. Convocatoria.*

Nos dirigimos a ustedes con relación a la oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles las siguientes documentaciones:

1. Volver a remitir el formulario de Infraestructura y herramientas disponible con la confirmación de la cantidad de bases externas y moldes disponibles.
2. Contratos vigentes con ANDE u otras entidades públicas o privadas de las empresas del consorcio, para el suministro de postes y cantidad pendientes de entrega en esos contratos.

Contratos vigentes con ANDE o con otras entidades	Cantidad de postes adjudicados	Cantidad de postes entregados	Cantidad de postes pendientes de entrega

3. Fecha y horario tentativo (entre el 6/09/22 y el 08/09/22) para verificación de infraestructura y herramientas de sus instalaciones por parte de los miembros del comité de evaluación.

Esta solicitud la realizamos conforme a los artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para la presentación:

Hasta las 15:00 horas del martes 06 de septiembre del 2022. (Resolución DNCP N° 2490/2019).

Nota: CEO N° 02
Fecha: 2/ 09 / 2022

ANDE

Lugar de presentación:

Las documentaciones solicitadas deben ser presentadas en formato electrónico (PDF), deben estar foliadas y firmadas y, ser remitidas vía correo electrónico a las siguientes direcciones: carlos_rodriguezc@ande.gov.py; miriam_medina@ande.gov.py; lilian_martínez@ande.gov.py

En caso de exceder el tamaño permitido para su remisión en formato electrónico vía correo electrónico, debe ser facilitado mediante un link el acceso para la descarga de los respectivos archivos.

Les saludamos muy atentamente.-

Ing. Miriam Medina
Coordinador